



Sistema de Pictogramas Accesibles

Manual de Aplicación + paquete de pictogramas

Balmaceda, Carolina

Sistema de Pictogramas Accesibles : manual de aplicación con paquete de pictogramas / Carolina Balmaceda ; Contribuciones de Sara Espina ... [et al.] ; Coordinación general de Carolina Balmaceda ; Directora Eva Llamazares ; Ilustrado por Alejandra Guzmán ; Prólogo de Valeria Traversa. - 1a. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Cultura de la Nación. Secretaría de Patrimonio Cultural, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8915-87-6

1. Comunicación. 2. Museos. 3. Pictogramas. I. Espina, Sara, colab. II. Balmaceda, Carolina, coord. III. Llamazares, Eva, dir. IV. Guzmán, Alejandra, ilus. V. Traversa, Valeria, prolog. VI. Título.

CDD 300

*Cómo citar atribución del sistema al usar los pictogramas: "Sistema de Pictogramas Accesibles", Ministerio de Cultura de Nación. Argentina, 2023.

**Algunos pictogramas del Sistema de Pictogramas Accesibles están inspirados en los símbolos pictográficos de la ARASAAC. Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://arasaac.org>), que los distribuye bajo licencia Creative Commons (BY-NC-SA).

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Cultura de la Nación

Tristán Bauer

Jefe de Gabinete

Esteban Falcón

Secretaria de Patrimonio Cultural

Valeria González

Directora Nacional de Museos

María Isabel Baldasarre

Directora Nacional de Gestión Patrimonial

Viviana Usubiaga

Equipo de Trabajo

Proyecto Sistema de Pictogramas Accesibles

Área de Accesibilidad e Inclusión, Dirección Nacional de Museos: Eva Llamazares, Carolina Balmaceda, Sara Espina, Lucía Pietranera, María Victoria Perales y Carlos García

Coordinación

Eva Llamazares

Investigación, elaboración de contenidos y coordinación editorial

Carolina Balmaceda

Diseño de pictogramas

Alejandra Guzmán, Ana Pascale, Juan Da Heras

Asesorías y Validaciones Internas

Sara Espina, Lucía Pietranera, María Victoria Perales, Carlos García

Asesorías y Validaciones Externas

Agencia Nacional de Discapacidad
Fundación Brincar

Diseño editorial, diagramación e ilustraciones

Alejandra Guzmán

Corrección

Mónica Campos

Agradecimientos

El desarrollo de este proyecto implicó el asesoramiento de muchos profesionales, instituciones, organizaciones y colectivos que fueron acompañando el proceso en diferentes momentos.

Este tipo de materiales representan recorridos plurales y por eso les agradecemos su tiempo y dedicación a: Agencia Nacional de Discapacidad, Fundación Brincar, Confederación Argentina de Sordos (CAS), Departamento de Lengua de Señas - CAS, Departamento de Cultura - CAS, Asociación Argentina de Intérpretes en Lengua de Señas, Biblioteca Argentina para Ciegos, Fundación ITINERIS y Asociación Civil Lengua Franca.

A los Museos Nacionales pertenecientes a la Dirección Nacional de Museos (DNM), que participaron activamente de este proceso relevando necesidades e incluso aplicando el sistema en sus instituciones en las diferentes etapas de este.

Al Área de Diseño de Exhibiciones de la DNM que ha ido incorporando estos pictogramas en sus proyectos, exposiciones y señalizaciones. Y también al equipo de Registro de Museos Argentinos que ha posibilitado alojar este contenido/ recurso en la web y su consiguiente difusión.

Agradecemos especialmente a las autoridades que supieron detectar la relevancia del proyecto y permitieron su continuidad apostando por la elaboración de este tipo de materiales y recursos accesibles. También extendemos este agradecimiento a Fernando Galarraga, Claudio Bernardelli, Mercedes Elgarte, Carlos García y Ana Pascale.

Queremos reconocer al Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa que ofrece de manera libre y gratuita un banco de pictogramas que fueron inspiración para la realización de este proyecto. A la Fundación ONCE, a Plena inclusión, a Inclusive Europe y al Programa Ibermuseos - Observatorio Iberoamericano de Museos que posibilita la divulgación de este recurso.

Un último y fundamental agradecimiento a todas las personas que formaron parte de este proyecto a lo largo de estos años, sin las cuales no habríamos llegado a hacerlo realidad.

ÍNDICE

| | |
|---------|--------------------|
| PRÓLOGO | 08 |
|---------|--------------------|

| | |
|--------------|--------------------|
| PRESENTACIÓN | 09 |
|--------------|--------------------|

| | |
|------------------------|--------------------|
| Sobre esta publicación | 09 |
|------------------------|--------------------|

| | |
|--|--------------------|
| ¿A quiénes está destinado este material? | 09 |
|--|--------------------|

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Organización de los contenidos | 09 |
|--------------------------------|--------------------|

| | |
|--|--------------------|
| ¿Qué es el paquete de pictogramas que acompaña a este manual de uso? | 10 |
|--|--------------------|

PARTE A: Introducción, conceptos y procesos de desarrollo

| | |
|--------------|--------------------|
| Introducción | 12 |
|--------------|--------------------|

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Cómo surge este proyecto | 12 |
|--------------------------|--------------------|

| | |
|------------------------------------|--------------------|
| La comunicación accesible aplicada | 13 |
|------------------------------------|--------------------|

| | |
|--|--------------------|
| ¿A quiénes busca incluir el Sistema de Pictogramas Accesibles? | 17 |
|--|--------------------|

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Sistema de Pictogramas Accesibles | 19 |
|-----------------------------------|--------------------|

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Señalización y Señalética | 19 |
|---------------------------|--------------------|

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Sistematizar las señales | 22 |
|--------------------------|--------------------|

| | |
|--|--------------------|
| Sistema de Pictogramas Accesibles: una herramienta de comunicación accesible | 26 |
|--|--------------------|

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Los pictogramas que no están | 28 |
|------------------------------|--------------------|

| | |
|------------------------------------|--------------------|
| Proceso de elaboración del sistema | 29 |
|------------------------------------|--------------------|

| | |
|-----------|--------------------|
| Asesorías | 29 |
|-----------|--------------------|

| | |
|---------------------|--------------------|
| Etapas del proyecto | 31 |
|---------------------|--------------------|

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Evaluaciones y validaciones | 35 |
|-----------------------------|--------------------|

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Procesos de Validación interna | 37 |
|--------------------------------|--------------------|

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Procesos de Validación externa | 38 |
|--------------------------------|--------------------|

Parte B: Sistema de Pictogramas Accesibles. Manual de Aplicación

| | |
|--|--------------------|
| Presentación del sistema | 42 |
| Consideraciones generales | 42 |
| Criterios generales del sistema | 43 |
| <hr/> | |
| Pictogramas | 49 |
| Sistema completo | 49 |
| Agrupación por categorías | 51 |
| <hr/> | |
| Implementación | 55 |
| Pictogramas | 55 |
| Flechas | 58 |
| Colores señaléticos y códigos cromáticos | 59 |
| <hr/> | |
| Aplicación | 60 |
| Espacios de aplicación | 60 |
| Diseño de paneles | 60 |
| Legibilidad y leibilidad | 61 |
| Ejemplos de paneles | 62 |
| Ubicación | 65 |
| Alturas y Distancias de visión | 65 |
| Obstrucciones visuales | 66 |
| Iluminación ambiental y condiciones de iluminación | 66 |
| <hr/> | |
| ANEXO: Fichas técnicas de pictogramas | 70 |

PARTE C: Paquete de pictogramas. Condiciones de Uso y Licencia

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Condiciones de Uso | 121 |
| Autoría | 121 |
| Licencia | 121 |
| <hr/> | |
| REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA | 122 |

PRÓLOGO

Los Museos Nacionales han venido experimentando transformaciones en los últimos años, lo cual les ha permitido acercarse a una diversidad de público más amplia. A través de diferentes procesos y recursos, como la incorporación de personas con discapacidad en los equipos, el trabajo con diversas comunidades y las correspondientes reformas edilicias, se han abierto nuevas posibilidades de participación, integración e inclusión. Además, se ha propiciado la construcción de espacios de encuentro, intercambio e interacción con el territorio y la sociedad.

La misión de la Dirección Nacional de Museos es continuar trabajando en el acceso plural e inclusivo a la cultura y, de esta manera, implementar nuevas estrategias que transformen los espacios y permitan un mayor acceso de la población al patrimonio cultural, su conocimiento y su disfrute. Por este motivo, el equipo de accesibilidad, en conjunto con diferentes especialistas, ha trabajado en la creación de un sistema de pictogramas accesibles y un manual de aplicación específico y actualizado. Esta publicación brindará a los Museos Nacionales y otras instituciones culturales una nueva herramienta de consulta y referencia.

Teniendo en cuenta que a través de las imágenes comprendemos la realidad, le damos sentido a nuestro entorno y nos conectamos con los demás, es fundamental desarrollar e implementar este tipo de recursos que amplía la accesibilidad edilicia, comunicacional y cognitiva de los espacios culturales. Esto permite involucrar activamente a los equipos de trabajo y a sus públicos, estableciendo nuevos modos de transitar, habitar, preservar y comunicar en los museos. A partir de estas acciones, la Dirección Nacional de Museos busca promover el trabajo conjunto, acorde a las necesidades de las instituciones y sus comunidades, eliminando barreras y promoviendo la inclusión, al mismo tiempo que sensibilizar la visualidad de los espacios y la experiencia del patrimonio.

Valeria Traversa

Coordinación de Planificación Museológica
Dirección Nacional de Museos
Ministerio de Cultura de Nación

PRESENTACIÓN

Sobre esta publicación

¿A quiénes está destinado este material?

Este sistema de pictogramas accesibles es una herramienta para que los museos utilicen en las señaléticas de sus edificios, en sus webs, redes sociales y folleterías. Si bien ha sido desarrollado en función de las necesidades propias de los Museos Nacionales del Ministerio de Cultura de Nación, también puede ser útil para otros espacios culturales.

Esta publicación está destinada a todas las personas que trabajan en estos espacios donde se podrían aplicar este tipo de pictogramas. Especialmente a profesionales del ámbito de la comunicación y el diseño, también a quienes gestionan la accesibilidad de esos espacios, como a quienes desarrollan exhibiciones o contenidos en estos. El paquete de archivos es un material específico para quien trabaje en diseño, tanto gráfico como de exhibiciones en esos lugares, y pueda aplicar –siguiendo las recomendaciones detalladas– el sistema en la institución y en el armado de piezas gráficas, carteles, exhibiciones, entre otros. Quien trabaje con la comunicación podrá incluirlos en los canales de comunicación de la institución (web, redes sociales, carteles y paneles *in situ*, campañas de correo electrónico, etc.).

Es importante que educadores, guías de sala y personal de atención al público conozcan también el sistema, ya que son quienes podrán hacer las mediaciones que fuesen necesarias y evacuar posibles dudas. También sugerimos que este personal tenga a disposición del público hojas –para que los visitantes se lleven y usen en el recorrido– con los pictogramas que dan cuenta de los Espacios, Servicios, Contenidos y Actividades que suceden en el museo, como también de las Pautas de Convivencia.

Si además el museo ha desarrollado historias sociales referidas a la visita a la institución, también pueden sumarse esos pictogramas a esas hojas, para disposición de los visitantes que las requieran, cuya existencia debe estar claramente comunicada en los lugares de ingreso o áreas de bienvenida. Es necesario que este material también se encuentre disponible y bien comunicado en la web.

Organización de los contenidos

Para facilitar la lectura y consulta de este manual, ofrecemos aquí una breve descripción de las diferentes partes que lo componen.

PARTE A: Introducción, conceptos y procesos de desarrollo

- Brinda una aproximación teórica al problema de la accesibilidad comunicacional en los museos.
- Ofrece un acercamiento conceptual sobre pictogramas y las diferencias entre señalización y señalética.
- Indica por qué no se incluyen ciertos pictogramas en el sistema y por qué es necesario diferenciar este sistema y su aplicación en una señalética institucional de las señalizaciones de seguridad existentes y normativizadas.
- Da a conocer los fundamentos para el desarrollo de este sistema y los criterios (normas y leyes) desde los cuales se trabajó para la elaboración de este.
- Presenta el trabajo con asesores y asesoras, y los procesos de consultoría, testeo y validación realizados, que hacen de este un material accesible.
- Ofrece una síntesis de las distintas etapas de desarrollo del sistema, los procesos de elaboración, las fuentes y referencias utilizadas.

PARTE B: Sistema de Pictogramas Accesibles / Manual de Aplicación

- Presenta el sistema general en sus dos versiones: blanco y negro.
- Da a conocer las categorías en las cuales se los clasifica y sugiere su organización.
- Explica los detalles de aplicación del sistema para que respete normativas y sea utilizado de manera correcta y accesible (cuestiones de tamaños, colores, disposiciones en un espacio y cómo conviven con otras señalizaciones).
- En un Anexo se ofrecen las fichas técnicas de cada pictograma, dando la información relevante de estos.

PARTE C: Paquete de pictogramas. Condiciones de uso y Licencia

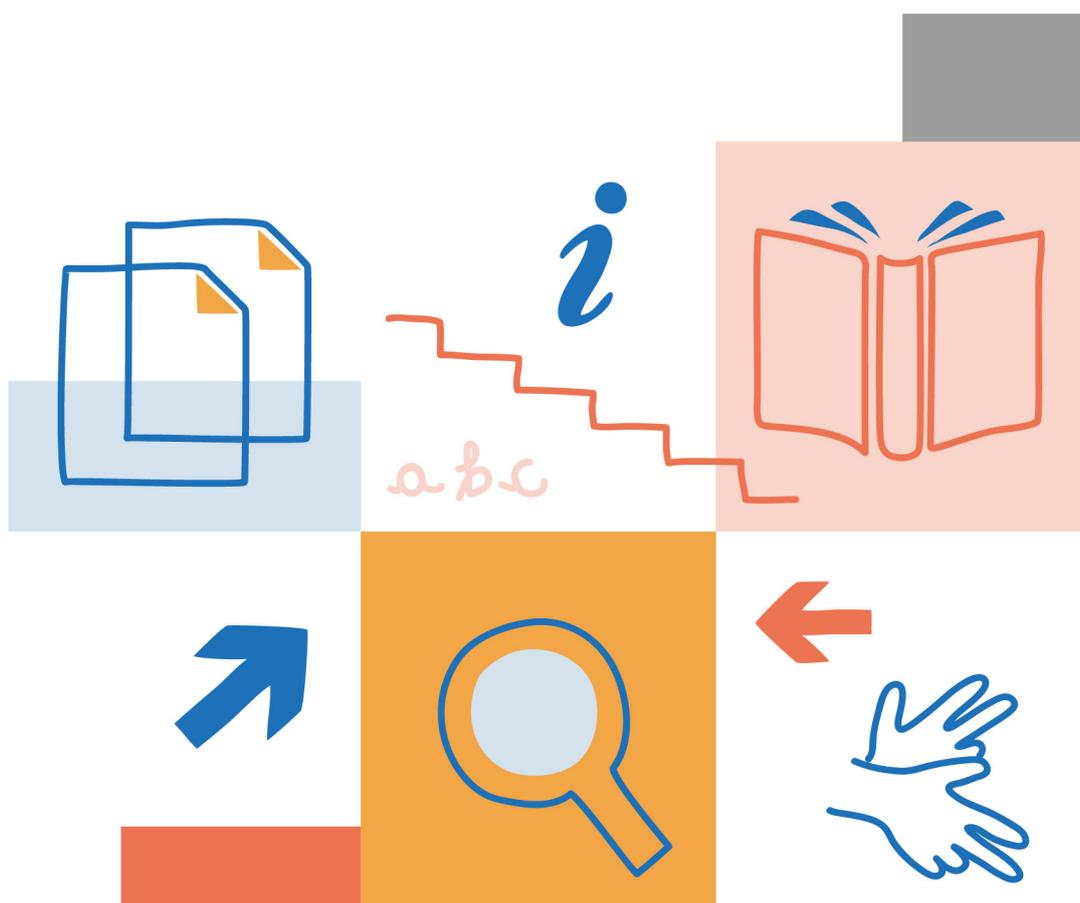
- Brinda información de las Condiciones de Uso y Licencia que deben ser respetadas para utilizar el sistema accesible.
- Informa cómo debe citarse la fuente y autoría de este material.
- Da el ingreso a un enlace con el archivo descargable.

¿Qué es el paquete de pictogramas que acompaña a este manual de uso?

Se trata de dos carpetas que contienen todos los pictogramas del sistema: una, en su versión de fondo blanco, y otra, en su versión de fondo negro. Los pictogramas se ofrecen en formato PNG, de alta resolución (300 DPI), en una medida de 4168×4168 píxeles. Debido a que los pictogramas no se pueden alterar en su diseño, diagramación ni color (ver Licencia), estos archivos se entregan en formato imagen de alta resolución y no se ofrecen archivos editables.

Parte A:

Introducción, conceptos
y procesos de desarrollo



PARTE A

Introducción, conceptos y procesos de desarrollo

Introducción

¿Cómo surge este proyecto?

El Sistema de Pictogramas Accesibles surge como proyecto del Área de Accesibilidad e Inclusión durante el año 2020. El desarrollo de pictogramas para Museos Nacionales tiene su antecedente en el trabajo realizado por el Área para la reapertura del Museo Casa de Yrurtia, durante los años 2018-2019. En ese proyecto se implementó un sistema integral de accesibilidad con contenidos accesibles que fueron realizados con asesores y asesoras referentes de la comunidad Sorda y la población ciega. Para esa oportunidad se crearon los primeros pictogramas de este sistema, con el objetivo de comunicar a los visitantes la existencia de algunos servicios y contenidos accesibles por medio de una señalización unificada. Estos pictogramas se presentaron en el ingreso del museo, en su área de bienvenida, y luego se aplicaron en las salas donde se disponían los materiales o los espacios donde se encontraban los servicios.

Este antecedente se convirtió en un ejemplo que el Área socializó con los equipos de museos pertenecientes a la Dirección Nacional de Museos en diversas asesorías. Y también con equipos de otros museos y espacios culturales, en instancias como el Encuentro de Contenidos Accesibles, que se llevó a cabo en 2019, en la Casa Nacional del Bicentenario y en distintos encuentros nacionales e internacionales donde se presentó el caso del Museo Casa de Yrurtia.

En el año 2018 el Área publicó una *Guía de Accesibilidad en Museos*¹ y se elaboró un curso virtual para el Área de Formación y Redes denominado Museos Accesibles. Partir de lo posible. Fue una propuesta de formación federal que tuvo cinco ediciones hasta la fecha y que también cuenta con una publicación. La temática de la accesibilidad e inclusión en los museos ha despertado mucho interés, y el Área de Accesibilidad e Inclusión se despliega como una plataforma de pensamiento que promueve, desde la perspectiva de la diversidad humana, la aplicación de herramientas específicas y concretas para facilitar el abordaje de la accesibilidad en la tarea cotidiana de los museos. Un ejemplo de estas herramientas es el Sistema de Pictogramas Accesibles que da respuesta a la

1 » [Guía de Accesibilidad en Museos](#) (2018). Dirección Nacional de Museos, Secretaría de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de la Nación.

demanda que recibe el Área por parte de los museos nacionales y otros museos del país para implementar los lineamientos de accesibilidad en sus prácticas.

La comunicación accesible aplicada

Para garantizar la accesibilidad, se deben poder realizar de manera autónoma tres actividades humanas: movilidad, comunicación y comprensión. También en relación con accesibilidad, el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad² establece, en el ítem “v”, lo siguiente:

Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La comunicación accesible es un paradigma cuyo objetivo es garantizar el acceso a la información. Implementa los principios del Diseño Universal: 1. Uso equiparable, 2. Uso flexible, 3. Simple e intuitivo, 4. Información perceptible, 5. Con tolerancia al error, 6. Exige poco esfuerzo físico, 7. Dimensión y espacio para el acceso y el uso; y de los criterios DALCO:

-DEAMBULACIÓN: Acción de desplazarse de un sitio a otro.

-APREHENSIÓN: Acción de alcanzar y aprehender o asir alguna cosa.

-LOCALIZACIÓN: Acción de averiguar el lugar o momento preciso en el que está algo, alguien o que puede acontecer un suceso.

-COMUNICACIÓN: Acción de intercambio de la información necesaria para el desarrollo de una actividad.

El primer problema de la accesibilidad en los museos es su parcial o total ausencia en los contenidos, actividades, en la arquitectura, mobiliarios y dispositivos. Incluso muchas veces la ausencia de la intención de ser accesibles. El segundo problema, íntimamente relacionado con el anterior, reside en la comunicación: en cómo se brinda la información y en el trato humano.

Hay museos en los que aún no se comienza a pensar en clave accesible. En esos lugares, la tarea que se tiene por delante implica una gran transformación institucional, desde su edificio, sus propuestas y hasta su manera de trabajar. Pero hay otros espacios en los que, en mayor o menor medida, el paradigma de la accesibilidad ya se ha hecho presente y ello se ve traducido en acciones concretas. Hay museos que han invertido tiempo y presupuesto en desarrollar exhibiciones y actividades accesibles, e incluso han realizado las reformas edilicias necesarias para garantizar el acceso, permanencia y circulación autónomos. En estos casos, suele presentarse el segundo problema de la accesibilidad: no se comunica, o se comunica con muchas deficiencias y barreras.

2 » [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (2006). Organización de las Naciones Unidas.

La comunicación en museos

Resulta difícil desplegar y aplicar la comunicación en museos contemplando toda la multiplicidad y complejidad que implica. Es necesario que el desarrollo de exhibiciones y programaciones se piense y trabaje de manera transversal, que los especialistas en comunicación formen parte de estas instancias. La comunicación colocada como un último eslabón en una cadena, como la encargada de difundir y convocar al público, es una mirada reduccionista y un desperdicio de recursos.

Se pierde de vista que la comunicación está presente en muchas áreas de un museo.

-Un cartel dentro de una exhibición es una pieza de comunicación.

-Un texto de sala o un dispositivo son instancias que proponen una situación comunicacional específica.

-Una visita guiada es una situación de comunicación institucional, tanto como lo es el diálogo entre visitantes y el personal de seguridad o de informes al ingresar; o la página web del museo, y por supuesto, las redes sociales.

-La señalización –mediante carteles específicos– de un espacio o de un contenido es un recurso comunicacional y opera como un servicio para quienes lo visitan: da información que permite poder acceder, recorrer y comprender ese espacio o propuesta.

Todas son piezas, recursos o situaciones comunicacionales que, a su vez, pueden estar al servicio de una estrategia comunicacional y de accesibilidad. Todo comunica.

Pensar comunicacionalmente los espacios y lo que sucede en ellos propone otras dinámicas, tiempos y procesos de trabajo. La afirmación de que el segundo problema de la accesibilidad es la comunicación no implica que este sea un problema específico y exclusivamente relativo al área de comunicación del museo o espacio en cuestión. Esa afirmación busca poner de relieve que es un problema de toda la institución.

El museo necesita comunicar, de lo contrario, queda en silencio. En términos estrictamente comunicacionales, esa situación también comunica: el mensaje que se evidencia es que ese espacio/institución, por alguna decisión o circunstancia, no brinda información, no invita a ser visitado, no aclara quién puede acceder, se aísla, se vuelve exclusivo-excluyente.

Al no dar la información necesaria, lo que construye es una barrera, o muchas. Cuando la institución carece de capacidad de hacerse responsable de sus barreras y de trabajar por desarmarlas, termina por ponerlas afuera. En este caso, a visitantes.

Por ejemplo: Una persona visita un museo. Esta institución no comunica en su sitio web, redes sociales, ni en la cartelería *in situ* que el acceso al edificio es por medio de una escalinata sin rampas. La persona se entera de la escalera cuando llega al lugar. Si la persona, por la razón que sea, no puede subir las escaleras, quedará totalmente excluida de ingresar a ese lugar. La autonomía no es la misma que tendría una persona que sí puede subir la escalera. ¿Quién tiene la barrera?

¿De quién es el problema? El problema se transforma en un problema de acceso, y por lo tanto, de exclusión.

Este tipo de experiencias son las que actualmente ofrecen muchos museos. Probablemente los equipos de profesionales de esos espacios se están preguntando por qué las personas no los visitan, o por qué no vuelven. Dentro de las variadas opciones de respuesta, esta es una para ser considerada, y muy importante.

Primero lo primero

En cualquier prestación de servicios: administración pública, transporte, banca, asistencia sanitaria, etc., "la información señalética es el primer servicio" que se presta al público.

Joan Costa³

En muchos casos suele suceder que no solo no se comunica de manera accesible, sino que no se comunica en absoluto. Nos encontramos con edificios sin ningún cartel que informe que ese lugar es un museo. Hay museos que no indican sus ingresos, no informan si están abiertos al público, sus horarios de atención, si la entrada es gratuita, etc. Tampoco comunican lo que sucede en el interior de ese sitio –exhibiciones, actividades–, o si cuentan con espacios de uso público –patio, biblioteca, etc.–.

Imaginemos que a pesar de todas las barreras mencionadas la persona ingresa al lugar. A continuación, surgen una cantidad de instancias básicas de comunicación entre la institución y quienes la visitan, que por lo general suelen permanecer silenciadas por parte de la institución, o bien se brinda la información de manera incompleta, desorganizada y confusa. En algunos casos, ni siquiera se señalizan adecuadamente las salidas de emergencia.

Algunas de esas situaciones para ser comunicadas son estas:

- si hay ascensor o escaleras, en el caso de tener que acceder a otros niveles;
- si hay baño, y dónde se encuentra ubicado;
- si hay cambiador para bebés;
- si cuentan con una silla de ruedas para uso de los visitantes;
- si hay lugares para sentarse y descansar, etc.

Hasta aquí se nombraron situaciones universales para comunicar. Existen otras más específicas que suelen ser vinculadas con la accesibilidad; se trata de cierta información que permite que una mayor diversidad de personas puedan acceder al espacio o puedan relacionarse con la institución. Algunas de estas situaciones para ser comunicadas son las siguientes:

- si es accesible el ingreso principal o si hay un ingreso accesible;

3 » Costa, J. (1989). *Señalética. De la señalización al diseño de programas*. Barcelona: Ceac/Centro Internacional de Investigación y Aplicaciones de la Comunicación. [Colección Enciclopedia del Diseño, dirigida por J. Costa]. [Wordpress].

- si se permite el ingreso con perros de asistencia;
- si hay aro magnético;
- si hay personas que hablan Lengua de Señas Argentina (LSA) en el equipo de atención al público o si hay un Guía Sordo;
- si hay contenidos o actividades en Lengua de Señas Argentina (LSA) o con interpretación en LSA-Español;
- si hay un plano háptico;
- si hay contenidos en Braille;
- si existen audiodescripciones;
- si hay alguna versión en macrotipo de los textos de sala;
- si existe contenido en Lectura Fácil;
- si cuentan con historias sociales, pictogramas o algún sistema aumentativo y alternativo de comunicación, etc.

Luego de estos años acompañando a equipos de museos desde el Área se hace especial hincapié en la importancia de que los museos comuniquen su accesibilidad. Pero se observa que es un paso que a muchas instituciones les cuesta dar. Suele ocurrir que no están comunicando lo referido a la accesibilidad, pero todo lo anterior tampoco. O en algunos casos quieren comunicar su accesibilidad, y deben emprender la tarea de revisar todo el resto.

La señalética tiene que contribuir a destacar o potenciar la imagen pública (en sentido institucional) o la imagen de marca (en el sentido del marketing) que se quiere transmitir a través de los espacios de operaciones y de acciones. La señalética se adapta doblemente a la imagen que se desea proyectar al exterior a la cual debe contribuir a reforzar⁴.

La acción de comunicar tiene absoluta injerencia para que un museo cumpla con su definición según el Consejo Internacional de Museos (ICOM): *Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente ofreciendo experiencias variadas [...]*⁵. Sin comunicación, esta misión es imposible.

Es de vital importancia que el museo, la institución, se comunique de manera transparente e informe con lo que cuenta en términos generales, y en relación con la accesibilidad también. Que brinde la información de manera simple y clara dirigida a una diversidad de personas, respetando y respondiendo a la especificidad en los lenguajes, medios, formatos y recursos que la diversidad humana necesita para que el mensaje sea comprendido.

4 » Costa, J. (1989). *Op. cit.*

5 » Nueva definición de museo según el [ICOM](#) (Praga, 2022, agosto 24).

Así lo manifiesta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (aprobada a nivel nacional en la Argentina por Ley 26.378⁶, con jerarquía constitucional mediante Ley 27.044), la cual en su artículo N.º 2 establece lo siguiente:

A los fines de la presente Convención:

La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

Por “lenguaje” se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal [...].

La accesibilidad comunicacional opera como garante en el derecho de acceder a la información, a la participación y a la autonomía que tenemos todas las personas. En ese sentido implica también abarcar la diversidad de situaciones en las cuales pueden encontrarse las personas. También generar espacios de comunicación claros, no limitantes.

El acceso a la información es diverso, por lo cual es necesario brindar la información de manera nítida, simple y concisa, en la diversidad de idiomas y lenguas que sean pertinentes en determinado contexto, en los formatos y soportes necesarios para un acceso, ya sea por medio de la visión, el oído o el tacto, según corresponda.

¿A quiénes busca incluir el Sistema de Pictogramas Accesibles?

En reiteradas ocasiones se establece que la accesibilidad es para todas las personas y que favorece a la diversidad humana, no solo a las personas con discapacidad.

Este sistema de pictogramas es un sistema accesible porque ha sido desarrollado con un horizonte: incluir a una mayor diversidad de personas y maneras de estar en el mundo. Ya sean con mayor o menor alfabetización, con conocimiento del español, o personas con discapacidad. Pero en este punto, y al tratarse de un sistema visual de información, es necesario volver a aclarar que no es un recurso que ofrezca acceso a todas las personas; es decir, no es 100% accesible.

Sin embargo, es un material altamente específico, ya que dentro de la población que se desenvuelve utilizando la visión existen otras barreras que impiden que este tipo de sistemas de señalización visual sean accesibles. Y esas barreras son las que han sido estudiadas para la realización de este recurso.

6 » Puede consultarse el texto de la [Ley 26.378](#) en el sitio [Argentina.gob.ar](#).

La *Guía de Accesibilidad en Museos* propone pensar la accesibilidad en capas: movilidad, comunicación y cognición. Y que estas capas suceden simultáneamente en cualquier situación donde se encuentran visitantes y el museo. Siguiendo ese paradigma, este es un recurso para esa capa referida a la comunicación, y que, a la vez, ha sido desarrollado para brindar el mayor porcentaje posible de accesibilidad cognitiva también.

Es el primer recurso de comunicación accesible, validado, que el Ministerio de Cultura de Nación ofrece de manera libre y gratuita, y en el cual las personas a las que el producto busca incluir fueron partícipes de su elaboración. Podemos decir que es un sistema que busca dar acceso a una amplitud de usuarios y usuarias: personas especialistas en este ámbito, personas con baja alfabetización, personas Sordas, personas que no hablan español, personas que sí hablan y leen fluidamente el español, personas dentro del espectro autista, personas con diversidades cognitivas, personas que acompañan a otras personas a realizar actividades –como por ejemplo visitar un museo–, personas con baja visión que precisan altos contrastes y macrotipos, personas ciegas que no serán usuarias ni usuarios directos, pero sí indirectos de este sistema, infancias, personas mayores, personas con formas de comunicación no verbal, etc. Todas estas situaciones, y muchas, muchas más, son las que han sido la base para pensar y repensar este recurso.

PARTE A

Sistema de Pictogramas Accesibles

A continuación, acercamos algunos conceptos básicos para profundizar en esta herramienta de comunicación visual accesible y su pertinencia. Es un recorrido por el marco conceptual que sostiene el proyecto y los criterios que se fueron desarrollando para crear un sistema de pictogramas accesibles que focaliza en la accesibilidad cognitiva.

Primero es necesario comenzar por aclarar los elementos que conforman este sistema. Cabe destacar que en esta publicación no estamos acercando definiciones estrictamente del campo del **diseño gráfico**, sino que nuestra investigación y campo de acción se ubican en la **accesibilidad**, en su cruce con otros paradigmas propios de la **comunicación** en un sentido amplio.

Tanto los principios del **Diseño Universal** como los **criterios DALCO** son herramientas fundamentales para poder diseñar y ejecutar un sistema de señalización e información que sea accesible a todas las personas. Ambos se encuentran bien desarrollados en la *Guía de Accesibilidad en Museos*⁷.

Señalización y Señalética

Tanto la señalización como la señalética son producto del aumento de la movilidad social y tienen por objeto transmitir información, mediante una adecuada disposición de los signos, a sujetos receptores en movimiento. Ello implica un conocimiento de las circunstancias en que tales procesos comunicativos se producen [...].

Eugenio Vega⁸

Según Joan Costa⁹, el fundamento de la señalización es y sigue siendo empírico. Es decir, se basa en la observación de los hechos, y esa experiencia, junto con los estudios estadísticos, son los que han dado bases a sucesivas convenciones y acuerdos internacionales, de los cuales ha desembocado, por ejemplo, el sistema vial. La señalización trabaja con problemas conocidos previamente, gracias a la observación empírica. Las señales y los códigos de los sistemas de señalización, es decir, las soluciones, han sido y son aprendidos y memorizados por quienes

7 » [Guía de Accesibilidad en Museos](#) (2018). *Op. cit.*

8 » Vega, E. [Sistemas de signos en la comunicación visual](#). España.

9 » Costa, J. (1989). *Op. cit.*

utilizamos estos sistemas, y de esa manera se institucionalizan. Estas señalizaciones “forman parte de la cultura visual de nuestro tiempo”, asegura Costa, para quien tanto el empirismo como la redundancia son dos factores implícitos en la señalización.

En ese mismo sentido Costa establece que, dado el continuo desarrollo de escenarios sociales diversos donde la humanidad despliega su vida cotidiana (comercios, instituciones, servicios, etc.), surgen también nuevas necesidades de comprender, circular, atravesar y realizar acciones en estos espacios, lo cual no siempre es algo sencillo. Fueron necesitándose una serie de sistemas de información, de orientación en el espacio y las cosas cada vez más específicas, y con esa necesidad surgió la **señalética**.

En el ya citado texto de Eugenio Vega¹⁰ –en el que presenta y desarrolla los valiosísimos aportes de Otl Aicher, uno de los diseñadores más relevantes en este campo–, el autor explica que la señalética estudia las relaciones entre los signos de orientación en el espacio y los comportamientos de las personas. Se trata de **instancias de comunicación cuyo conocimiento es utilitario y con relaciones unívocas de sentido**, es decir, con expresiones monosémicas que no pretenden persuadir. Son breves estímulos que colaboran con la modificación voluntaria de la conducta. Buscan **hacer comprensible un espacio**, incluso espacios que originalmente pueden haber sido concebidos para fines muy distintos a los que posteriormente se les han adjudicado, que es muy común en el ámbito de museos para el cual hemos desarrollado este sistema.

El autor también subraya que la aparición de la señalética, como una derivación de la señalización, guarda relación con el desarrollo de la identidad corporativa.

10 » Vega, E. *Op. cit.*

Comparativo de la Señalización a la Señalética, de Joan Costa¹¹

| SEÑALIZACIÓN | SEÑALÉTICA |
|---|--|
| 1. La señalización tiene por objeto la regulación de los flujos humanos y motorizados en el espacio exterior. | 1. La señalética tiene por objeto identificar, regular y facilitar el acceso a los servicios requeridos por los individuos en un espacio dado (interior y exterior). |
| 2. Es un sistema determinante de conductas. | 2. Es un sistema más optativo de acciones. Las necesidades son las que determinan el sistema. |
| 3. El sistema es universal y está ya creado como tal íntegramente. | 3. El sistema debe ser creado o adaptado en cada caso particular. |
| 4. Las señales preexisten a los problemas itinerarios. | 4. Las señales, y las informaciones escritas, son consecuencia de los problemas precisos. |
| 5. El código de lectura es conocido <i>a priori</i> . | 5. El código de lectura es parcialmente conocido. |
| 6. Las señales son materialmente normalizadas y homologadas, y se encuentran disponibles en la industria. | 6. Las señales deben ser normalizadas, homologadas por el diseñador del programa y producidas especialmente. |
| 7. Es indiferente a las características del entorno. | 7. Se supedita a las características del entorno. |
| 8. Aporta al entorno factores de uniformidad. | 8. Aporta factores de identidad y diferenciación. |
| 9. No influye en la imagen del entorno. | 9. Refuerza la imagen pública o la imagen de marca de las organizaciones. |
| 10. La señalización concluye en sí misma. | 10. Se prolonga en los programas de identidad corporativa, o deriva de ellos. |

11 » Costa, J. (1989). *Op. cit.*

En este cuadro comparativo de Joan Costa entre señalización y señalética, hay una clave para comprender a esta última: *Al contrario de la señalización, la señalética se ocupa de programas específicos para problemas particulares, el individuo como centro. La señalética debe identificar unos lugares y servicios, y facilitar su localización en el espacio arquitectónico.*

Además, destaca lo siguiente: *esta información debe permanecer abierta a las necesidades y motivaciones del usuario a cada instante, debe dejar la libertad de decisión de usar o no estos servicios, y cuáles y en qué orden, que será el de sus propias preferencias o urgencias*¹².

Podemos concluir que **el objetivo final de la señalética es resolver las necesidades informativas y orientativas de las personas que circulan**. Orientar a los usuarios y usuarias **sin que sea necesario un aprendizaje específico**.

Joan Costa afirma que un plan señalético está determinado por la organización del espacio, y en consecuencia, la organización de los actos individuales. Y destaca que en ese sentido hay numerosos casos donde la organización no está diseñada para simplificar la estancia y recorridos de los usuarios y las usuarias, sino para complicarlos¹³. Ello pone de manifiesto la enorme necesidad de pensar estas instancias desde un paradigma accesible, considerando a la diversidad de personas que puedan ser incluidas, en todo su proceso de desarrollo e implementación.

Sistematizar las señales

Según Joan Costa, los sistemas de información y de comunicación buscan integrar óptimamente los códigos visuales a la actividad psicofísica de las personas. Y remarca que tienen como finalidad, en especial el sistema señalético, reducir toda incertidumbre en los individuos que los utilizan, evitando dudas, errores, situaciones ansiógenas y pérdidas de tiempo, como también permitiendo su orientación autónoma, reduciendo la necesidad de pedir “ayuda” a otros individuos¹⁴.

Esa integración debería requerir los mínimos esfuerzos de discriminación visual y de comprensión, por lo cual el autor menciona que es necesario dominar y superar una paradoja: el principio de economía de informaciones (cantidad mínima de señales, mínimo esfuerzo exigido al usuario, mínimo tiempo en la rapidez de la comprensión) se cruza constantemente con el principio de redundancia necesaria¹⁵.

12 » *Ibid.*

13 » *Ibid.*

14 » *Ibid.*

15 » *Ibid.*

No obstante, y como es sabido, siempre se interpone un ruido no deseado en todo proceso de comunicación. Llamamos “ruido” a toda interferencia que obstaculiza la llegada o la comprensión del mensaje por parte de quien lo recibe. Por ello, siguiendo a Costa, es necesaria la construcción de un lenguaje gráfico, señalético, propiamente claro y bien estructurado para la orientación de los usuarios y las usuarias: *En la medida que este lenguaje se funda y se articula en los sistemas de signos convencionales ya conocidos e integrados por el usuario (signos tipográficos, pictográficos y cromáticos), el sistema señalético optimiza la percepción y comprensión de las informaciones, y su utilización*¹⁶.

Cuando Eugenio Vega presenta la obra de Otl Aicher, también establece que todo sistema señalético supone la existencia de un lenguaje visual, el cual está formado por pictogramas, textos y colores; se ordena de acuerdo a unas reglas específicas sobre una estructura previamente determinada y que forma una secuencia en la percepción de los usuarios y las usuarias¹⁷.

Elementos y lenguaje señalético

En el lenguaje señalético, cada unidad informacional sería una señal. La unidad informacional está compuesta por los siguientes elementos:

- a) el espacio gráfico (que es el límite de la señal por relación con su entorno y el soporte material de la información);
- b) el texto o la figura;
- c) el color y su código¹⁸.

A fin de simplificar las definiciones, hemos unificado lo que establecen los autores mencionados para agrupar los elementos del vocabulario señalético en diferentes signos:

- **Signo lingüístico:** familias tipográficas, palabra o conjunto de palabras y su combinación en forma de enunciados. Transmite una información precisa a través de la lectura. Posee una mayor capacidad semántica, ya que se refiere a las cosas, las designa.

- **Signo icónico:** abarca grafismos pictográficos, ideográficos, emblemáticos. Tiene la aptitud de representar las cosas que vemos en la realidad, ese “representar” despliega diferentes grados de la analogía. La idea de iconicidad presenta un arco muy abierto de la representación gráfica; sus límites son el hiperrealismo, por un lado, y el esquematismo, en el otro extremo.

En el grafismo señalético la máxima iconicidad corresponde a los pictogramas figurativos (representan personas y objetos). La mínima iconicidad corresponde a los ideogramas y emblemas no figurativos.

16 » *Ibid.*

17 » Vega, E. *Op. cit.*

18 » Costa, J. (1989). *Op. cit.*

El vocabulario gráfico privilegia el uso del término *pictograma*, el cual absorbe otras variantes del signo icónico: *ideograma* y *emblema*. A pesar de sus diferencias esenciales, pues si el pictograma es una imagen analógica (la clásica figura señalética del peatón), el ideograma es un esquema de una idea, un concepto o un fenómeno no visualizable (por ejemplo: punto de encuentro), y el emblema es una figura convencional fuertemente institucionalizada (cruz roja o los aros olímpicos). A todos se los denomina genéricamente pictogramas¹⁹.

- **Signo cromático:** incluye las gamas de colores. No representa cosas ni objetos, sino que puede evocar y provocar sensaciones. En señalética el color se usa exactamente como señal; es un estímulo fuerte, pregnante, que ataca a la sensación óptica y actúa por su convencionalidad. A su vez, la inclusión del color en las imágenes es un factor importante de la iconicidad, ya que ver una imagen en color es más realista que una imagen monocroma.

Resulta importante destacar que existen colores señaléticos que ya tienen significados asignados por convenciones mundiales, y se deben respetar. Las formas de las señales también se encuentran normativizadas y diferencian conceptos: las señales triangulares indican peligro, las circulares son de carácter imperativo y las cuadradas se utilizan para la información. Quienes quieran profundizar en esta información pueden consultar las normas IRAM 10005-1 y 10005-2²⁰; recomendamos que lo haga toda persona que trabaje en diseño o comunicación desarrollando carteles informativos para un museo en particular.

El pictograma y su función cognitiva

Los pictogramas son una herramienta de la accesibilidad cognitiva. La accesibilidad cognitiva es hacer el mundo más fácil de entender.

*Guía Cómo usar los pictogramas*²¹

Desde el paradigma de la accesibilidad cognitiva, la organización Plena inclusión²² establece en sus publicaciones que un pictograma es un dibujo sencillo que puede reflejar muchos elementos: un espacio, una acción, una persona, una actividad.

Y también postulan que, al menos, hay cuatro tipos de uso específico de los pictogramas:

- para señales,
- para comunicarse,

19 » *Ibid.*

20 » Norma IRAM 10005-1: Colores y señales de seguridad. Colores y señales fundamentales. [3/12/1982. Vigente]; Norma IRAM 10005-2: Colores y señales de seguridad. Aplicación de los colores de seguridad en señalizaciones particulares. [5/10/1984. Vigente].

21 » [Guía Cómo usar los pictogramas](#) (2019). Subcomisión de Accesibilidad Cognitiva del CERMI. Versión en lectura fácil: Plena inclusión España.

22 » *Ibid.*

- para lectura fácil,
- para aplicaciones y webs.

Para el desarrollo de este Sistema de Pictogramas Accesibles, se tuvieron en cuenta estos usos analizados por Plena inclusión, así como también los postulados al respecto de Fundación ONCE²³. Según la accesibilidad cognitiva, los pictogramas para señales deberían reflejar la diversidad humana, deben ser comprensibles para el mayor número de personas, independientemente de su formación o capacidad intelectual, y permitir superar barreras idiomáticas.

Por otro lado, los pictogramas para comunicarse tienen un amplio uso entre personas con formas de comunicación no verbales y con discapacidad intelectual, que utilizan Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC). Estos sistemas: *son formas de expresión diferentes del lenguaje hablado, que tienen como objetivo aumentar el nivel de expresión (aumentativo) o compensar (alternativo) las dificultades de comunicación que puedan tener algunas personas en esta área*²⁴.

La importancia de este paradigma radica en que la comunicación y el lenguaje son esenciales para que todo ser humano pueda relacionarse, aprender, participar en la sociedad. Estos sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, más específicamente el uso de pictogramas desarrollados desde este paradigma, facilitan el acceso, la participación y el disfrute de muchas personas a la cultura.

En el desarrollo de este Sistema de Pictogramas Accesibles, se incorporó el paradigma de los SAAC²⁵ para generar un recurso que contemple la accesibilidad cognitiva. De esta manera se brinda acceso a los sistemas de información, y al museo en su totalidad, a personas que, si no se ofrecen los SAAC, quedan excluidas.

Se respetaron las señales preexistentes y normativizadas cuya convención es mundial y, a la vez, se realizó un trabajo rotundo para no solo incorporar la accesibilidad cognitiva a la hora de desarrollar nuevos pictogramas, sino también en el momento de establecer los criterios generales de todo el sistema, priorizando siempre su perfil accesible.

23 » Fundación ONCE (2012). [Accesibilidad y Capacidades Cognitivas. Orientación en espacios públicos para todas las personas](#). España.

24 » ARASAAC (2023). [¿Qué son los Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación \(SAAC\)?](#) Gobierno de Aragón, España.

25 » "Entre las causas que pueden hacer necesario el uso de un SAAC encontramos la parálisis cerebral (PC), la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (TEA), las enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el Parkinson, las distrofias musculares, los traumatismos cráneo-encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas, entre muchas otras". [Extraído de: ARASAAC (2023). [¿Qué son los Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación \(SAAC\)?](#) Gobierno de Aragón, España].

Sistema de Pictogramas Accesibles: una herramienta de comunicación accesible

Este **Sistema de Pictogramas Accesibles es una herramienta** útil en la tarea de orientar y señalar, dar información clara en momentos decisivos para visitantes (es otra manera de acompañar su visita). También es útil en la tarea de comunicar lo que hay en un museo: contenidos, actividades, servicios, etc.

Se puede considerar una herramienta de comunicación accesible, en tanto ha sido desarrollada:

- de manera inclusiva, incorporando la asesoría y participación profesional de personas con discapacidad en el proceso de elaboración, desarrollo y aplicación;
- desde el paradigma del diseño y la accesibilidad universal, e incorporando criterios DALCO²⁶;
- con conocimiento de las normativas de accesibilidad vigentes relacionadas con el tema;
- en pos del cumplimiento con lo establecido en el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 26.378 (con jerarquía constitucional por medio de la Ley 27.044);
- en vínculo con las diferentes comunidades específicas a las cuales se dirige, realizando instancias de consulta, evaluación, testeo y validación; aplicando las observaciones y devoluciones recibidas en cada etapa.

Un sistema visual accesible pero no inclusivo

Resulta importante diferenciar que un material puede haber sido desarrollado en un paradigma accesible, haber sido testeado y validado, y ello no significa que sea inclusivo. Como se menciona en numerosos manuales de accesibilidad, incluida la *Guía de Accesibilidad en Museos*, desarrollada por esta Área, para garantizar el acceso de todas las personas, la información debe brindarse en una amplia variedad de formatos. Esto implica, como lo establece también la normativa vigente, que, para elaborar la señalética de un espacio o institución, se desarrollen distintas clases de señales:

- Visuales: incluye gráficos, textos y señales lumínicas.
- Táctiles.
- Audibles.

Si bien para la realización de este proyecto ha sido contemplada una gran diversidad de situaciones y contextos humanos, este sistema en particular, al tratarse de un sistema visual de comunicación, no permite el acceso a este por parte de las personas ciegas. Por lo tanto, *no reemplaza a otros sistemas de señalización específicos que pueden desarrollarse de manera complementaria*

26 » Requisitos relativos a las acciones de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación que se deben satisfacer para garantizar la accesibilidad universal. Norma IRAM 111113-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 1 - Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno. [29/12/2011. Vigente].

a la señalización visual cuando se elabora la señalética de una institución determinada. Para ese proceso, se deberá tener en cuenta la normativa²⁷ y legislación²⁸ correspondiente, donde se indica el modo de señalización que se debiera aplicar, el cual proveerá solados guía, texturas y altos contrastes, textos en relieve y en Braille en carteles, señalizaciones en barandas, planos hápticos, etc. En la norma IRAM 111102-1²⁹, se detallan recursos, materiales, tamaños, alturas, colores, iluminación, entre otros.

No obstante, y dado que los sistemas se complementan, se incluyó en este sistema visual la información general relacionada con las personas ciegas y de baja visión. De esta manera se permite la interrelación entre un sistema y otro, posibilitando las mediaciones humanas necesarias.

Por otra parte, en este sistema los pictogramas permiten que el idioma español no sea una barrera en la comunicación y que puedan acceder a la información personas no hispanohablantes, la comunidad de personas Sordas, personas con bajo conocimiento o lectocomprensión del español, personas con discapacidad intelectual (dependerá del grado), personas con formas de comunicación no verbales o usuarias de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.

Cada pictograma cuenta con una leyenda en español que ha sido incorporada como un elemento gráfico más de este, y que presenta al referente, es decir, el contenido o tema que ilustra el dibujo. De este modo el pictograma o señal brinda un doble acceso: interpretación visual y lectocomprensión.

La tendencia será la de intentar la información por pictogramas, pero siempre que se pueda asegurar la comprensibilidad del mensaje. Ello, sin embargo, no siempre es posible y es por eso que la premisa textual tiene una importancia práctica de que no se puede reducir a criterios estéticos, sino a exigencias informacionales³⁰.

Por último, como se mencionó anteriormente, resulta muy importante que la comunicación mediante pictogramas e íconos esté sistematizada y responda a la aplicación de las normativas internacionales pertinentes. Más adelante se brinda un Manual de Aplicación de estos pictogramas para garantizar el acceso a ellos. De todos modos, también será necesario que en cada caso de uso se desarrollen y apliquen criterios que codifiquen y unifiquen la implementación de este sistema de pictogramas en la señalética institucional.

27 » Norma IRAM 111102-2: Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso de público. Señalización en solados y planos hápticos. [12/5/2022. Vigente].

28 » Ley 26.378. Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su protocolo facultativo.

29 » Norma IRAM 111102-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos. Edificios con acceso de público. Señalización. [10/7/2002. Vigente].

30 » Costa, J. (1989). *Op. cit.*

Los pictogramas que no están

Para la elaboración de este sistema, se realizó un relevamiento en veintitrés Museos Nacionales dependientes de la Dirección Nacional de Museos, que pertenece al Ministerio de Cultura de Nación. Dicho relevamiento tenía por objetivo conocer las instancias que cada espacio necesitaba comunicar, informar. Con esa supervisión, y tras realizar un proceso de selección de las instancias más solicitadas, se buscó desarrollar un sistema altamente especializado y accesible que pudiese ser una herramienta para resolver problemas comunicacionales en los museos.

Muchas situaciones se dejaron fuera por no ser un denominador común, ya que, al trabajar desde los parámetros de la accesibilidad, no se podía desarrollar un sistema excesivamente extenso, puesto que debería pasar por largos procesos de validación, corrección y aplicación. Por ello, es posible que haya pictogramas que resulten necesarios para alguna institución, y que no se encuentren en este sistema (al menos no en esta primera versión).

Los pictogramas y señalizaciones de seguridad e higiene no se han incorporado en este sistema debido a que, por normativa, se deben utilizar los ya establecidos. Estos deben ser incorporados tal como lo establecen las normas IRAM 10005-1³¹ y 10005-2³², y la Ley 19.587³³. Este tema se encuentra explicado de manera accesible por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en la *Guía técnica de prevención-05*³⁴. El Sistema de Pictogramas Accesibles no reemplaza a las mencionadas señalizaciones, aunque pueden complementarse como dos sistemas paralelos.

31 » Norma IRAM 10005-1: Colores y señales de seguridad. Colores y señales fundamentales. [3/12/1982. Vigente].

32 » Norma IRAM 10005-2: Colores y señales de seguridad. Aplicación de los colores de seguridad en señalizaciones particulares. [5/10/1984. Vigente].

33 » Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Puede consultarse el texto de la [Ley 19.587](#) en el sitio de InfoLEG.

34 » [Guía técnica de prevención-05. Señalización](#) (2019). Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Producción y Trabajo, Presidencia de la Nación.

PARTE A

Proceso de elaboración del sistema

El diseño de pictogramas para todas las personas exige un procedimiento que regule y permita obtener resultados validados, cumpliendo así con su función comunicativa.

Fundación ONCE³⁵

El proceso de elaboración de todo este sistema comenzó en 2019 y culminó en 2023. Tuvo tres etapas de maduración y crecimiento en donde el proyecto escaló y fue ampliando sus horizontes. En dicho proceso participaron diferentes profesionales del diseño gráfico, y las asesorías de personas con discapacidad se ampliaron y permitieron mayor participación en todas las etapas. También se trabajó con validadores y validadoras externos de distintos ámbitos, tanto públicos como organizaciones de la sociedad civil (confederaciones, asociaciones y fundaciones).

Asesorías

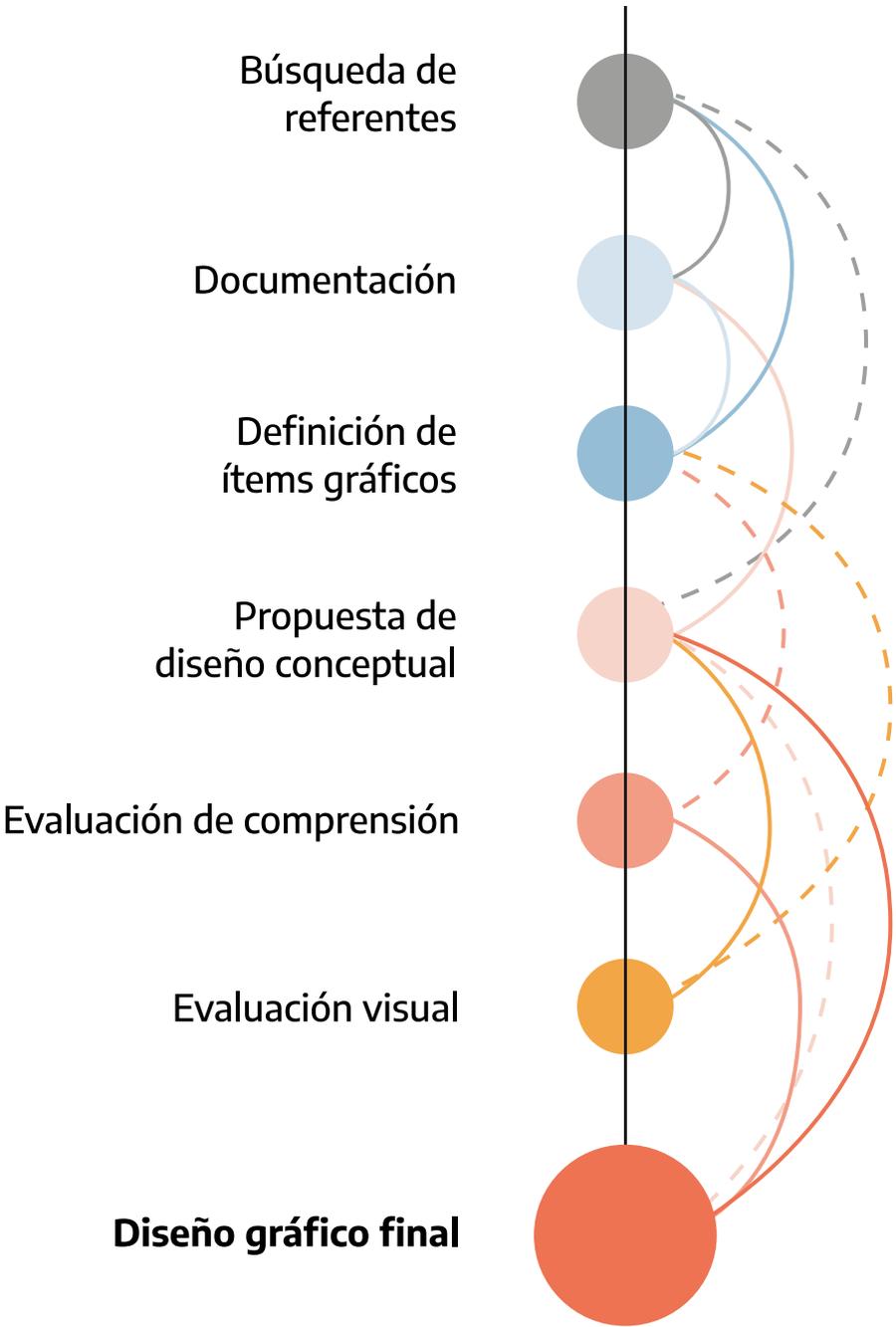
Participaron en el desarrollo de este proyecto las siguientes personas:

- Sara Espina, Asesora en perspectiva de discapacidad y acceso edilicio;
- Lucía Pietranera, Asesora Sorda;
- María Victoria Perales, Intérprete Lengua de Señas Argentina-Español;
- Fernando Galarraga, Asesor ciego;
- Carlos García, Asesor ciego.

El proceso involucró sus asesorías en la toma de decisiones en lo referente a qué pictogramas eran necesarios introducir y cuáles no, como también en la investigación de algunos pictogramas a nivel mundial, y en la consultoría con organizaciones de sus comunidades específicas para la elaboración de criterios. Además, en algunos casos la asesoría implicó pensar en conjunto el desarrollo de algunos pictogramas en particular, para lo cual también los asesores y las asesoras consultaron en diferentes momentos del proceso a las organizaciones y referentes de su comunidad (ver en Parte B de esta publicación).

35 » Fundación ONCE (2013). [Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas](#). [Proyecto de biblioteca digital de recursos gráficos orientativos en accesibilidad cognitiva urbana (2011-2013)]. España.

Esquema de pasos para la elaboración de pictogramas



Fuente: Este gráfico ha sido desarrollado para la actual publicación, contemplando los pasos propuestos en *Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas*³⁶. El manual establece un proceso de siete pasos consecutivos. En la experiencia de este equipo, el proceso no ha sido lineal de un paso tras otro,

36 » *Ibid.*

sino que, al ser perfectible en reiteradas ocasiones, los pasos implicaron un retroceder y volver a comenzar desde uno o varios puntos anteriores, muchas veces retrocediendo hasta el primer paso, inclusive. Otras veces la modificación de un pictograma impactó en otro que ya estaba cerrado y que debió volver a revisarse, o bien en todo el sistema. Por lo cual este gráfico busca ilustrar que el proceso tiene un movimiento orgánico, espiralado o en múltiples direcciones, a veces de avance y retroceso, otras de avance continuo, por nombrar solo algunas posibilidades de entre muchas que se presentaron.

Etapas del proyecto

Etapa 1: 2019

El inicio del proyecto en el año 2019 se circunscribe a la reapertura del Museo Casa de Yrurtia. Se desarrollaron un total de veintiún pictogramas que eran los necesarios para ese Museo. Para ese desarrollo se establecieron criterios de diseño unificados con principios de accesibilidad y diseño universal. Se utilizaron referencias de otros museos y de Pictogramas ERCO³⁷ y AIGA³⁸. Se contó con la asesoría y validación de Lucía Pietranera (asesora Sorda) y Fernando Galarraga (asesor ciego).

El proceso de trabajo implicó las siguientes etapas:

- Elaboración del listado de necesidad según exhibición Yrurtia;
- Búsqueda de referentes y documentación (junto con asesores y asesoras);
- Propuesta de diseño conceptual;
- Validación por asesores y asesoras del Área;
- Diseño final.



37 » Los [Pictogramas ERCO](#) fueron desarrollados por [Otl Aicher](#).
 38 » [American Institute of Graphic Arts](#).



Etapa 2: 2020-2021

Con la implementación de los pictogramas en el Museo Casa de Yrurtia, otros museos comenzaron a solicitarlos, y la diversidad de situaciones para comunicar e informar creció. Se realizó un listado de nuevos pictogramas para desarrollar en función de esas necesidades. También ese año se avanzó en la implementación de estos pictogramas en áreas de bienvenida de algunos Museos Nacionales: Museo Histórico Nacional, Museo Histórico Nacional del Cabildo y la Revolución de Mayo.

Los nuevos desarrollos fueron cuarenta y cuatro, y contemplaron la incorporación de la accesibilidad cognitiva, tomando la referencia de los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, más específicamente del banco de pictogramas de ARASAAC³⁹. También se elaboraron nuevas versiones de algunos pictogramas que ya existían, con el objetivo de volverlos más accesibles desde lo cognitivo.

En este proceso, intervino otro diseñador y participó el Asesor ciego Carlos García. Se comenzó a delinear criterios que se fueron aplicando a mayor cantidad de situaciones. También se hicieron consultas para la validación a la Fundación ITINERIS.

El proceso de trabajo implicó las siguientes etapas:

- Elaboración del listado de los pictogramas a desarrollar según la demanda y su pertinencia (seleccionando aquellos que servirían a mayor cantidad de museos);
- Búsqueda de referentes, documentación teórica y casos;

39 » [Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa](#).

- Definición de ítems gráficos y propuesta de diseño conceptual;
- Modificaciones, correcciones y validación interna;
- Validación externa, devoluciones;
- Diseño final.



Etapa 3: 2022-2023

Tras el avance realizado durante 2021, se observó la necesidad de efectuar un relevamiento nacional para poder identificar si quedaban situaciones que los museos precisaban comunicar, no contempladas aún. Tras ese relevamiento federal, se decidió terminar de desarrollar un producto que fuese un recurso para los museos en un plano más amplio que la exhibición o solo la señalización de algunas situaciones.

Fue incorporada otra diseñadora y participó activamente Sara Espina, Asesora en

perspectiva de discapacidad y acceso edilicio, miembro del Área de Accesibilidad e Inclusión. Se profundizó en la accesibilidad cognitiva, tanto en la investigación como en la aplicación en el diseño y desarrollo de pictogramas. Se investigó en profundidad las normativas vigentes ISO/IRAM y los requerimientos para realizar pictogramas accesibles.

Fueron investigados casos de uso de pictogramas en otros museos y también de la aplicación de pictogramas en señaléticas. Se consultó a las comunidades específicas locales y regionales, asociaciones y especialistas para el desarrollo de pictogramas relacionados con esos grupos sociales en particular; como también se hicieron consultas a especialistas en accesibilidad que han participado en la elaboración de normas referidas a la accesibilidad en señaléticas y otras aplicaciones vinculadas con los criterios DALCO, como Claudio Bernardelli de la Agencia Nacional de Discapacidad.

De esta manera se delineó un concepto de sistema, se elaboraron categorías y familias de pictogramas. Fueron rediseñados pictogramas por solicitud de las asesorías y se descartaron otros, dada su pertinencia a sistemas de señalización relacionados con la seguridad y estandarizados a nivel mundial. Se incorporó el trabajo con asesores y asesoras externos: Fundación Brincar y Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Confederación Argentina de Sordos (CAS), Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas (AAILS). Se realizaron instancias de validación, de aplicación y de ajustes en reiterados momentos del proceso.

El proceso de trabajo implicó las siguientes etapas:

- Relevamiento de instancias para comunicar en veintitrés Museos Nacionales;
- Definición de listado de necesidad;
- Búsqueda de referencias y consulta a asesores y asesoras –personas con discapacidad– del Área;
- Documentación y normativas vigentes;
- Definición de ítems gráficos y propuesta de diseño conceptual;
- Evaluación con asesores y asesoras, y consultorías externas;
- Aplicación de modificaciones de elementos gráficos y diseño;
- Evaluación externa de Fundación Brincar y ANDIS;
- Aplicación de modificaciones, simplificaciones, y evaluación;
- Diseño final en ambas versiones;
- Evaluación final de asesores y asesoras del Área, y evaluación de dimensiones mínimas y aspectos técnicos del sistema, aplicación de últimos ajustes y modificaciones;
- Cierre del sistema.

PARTE A

Evaluaciones y validaciones

Las instancias de evaluación de los pictogramas, según Joan Costa⁴⁰, tienen tres niveles:

- Semántico: se observa si expresa de manera clara el significado, y también se observan las posibles confusiones que pueda suscitar, incluso entre diversos códigos culturales.
- Sintáctico: se observa la claridad en las señales, en las jerarquías de los elementos que las componen o entre ellas, si estas son coherentes; se observa si hay integración en el sistema.
- Pragmático o ergonómico: observa si hay ruidos que interfieren en la percepción correcta del pictograma/señal. Se comprueba si genera dificultades de visión, se determinan las distancias, situaciones, modos en que deben ser situados, el tamaño mínimo, etc.

40 » Costa, J. (1989). *Op. cit.*

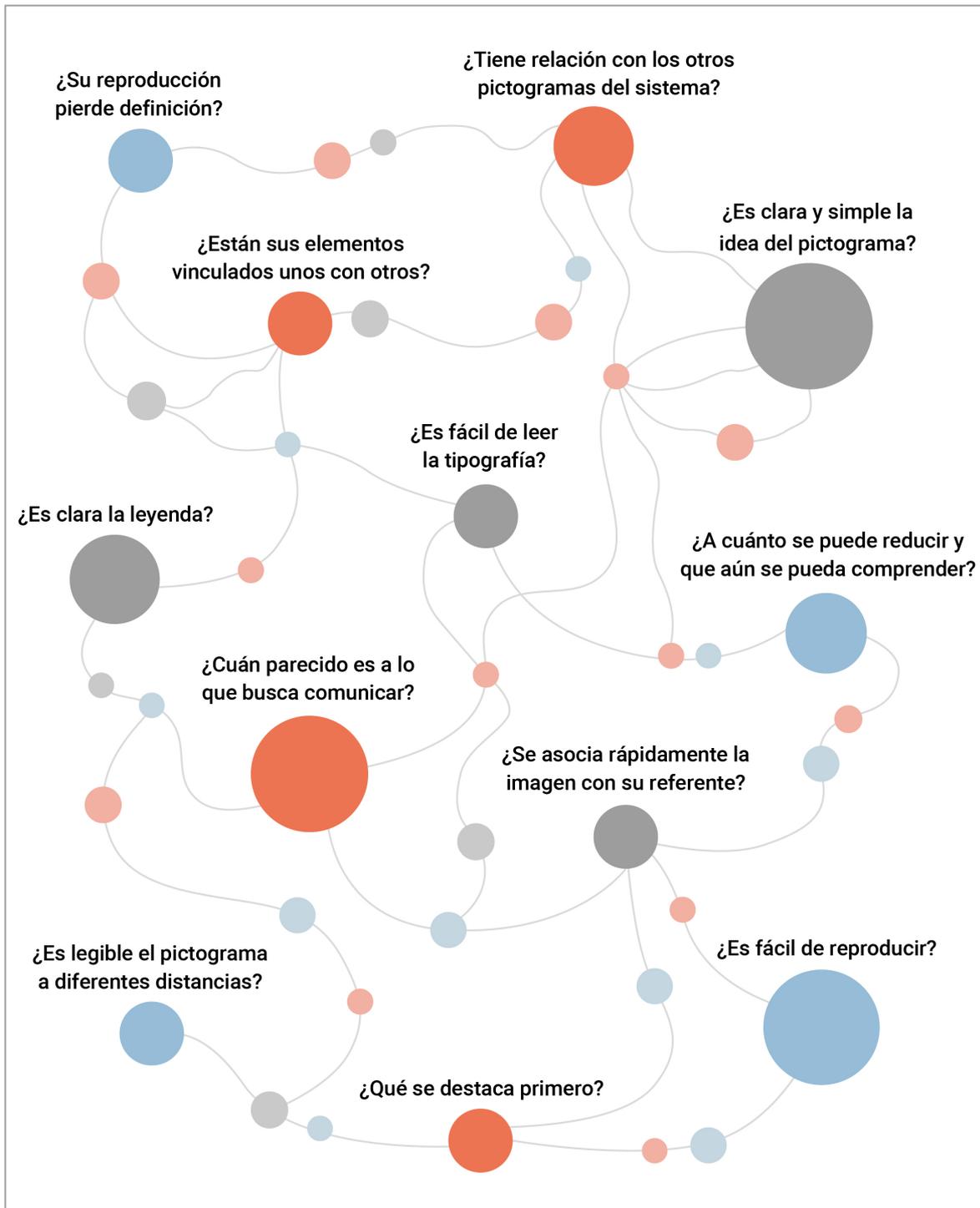
Preguntas para analizar y evaluar los pictogramas en sus tres niveles:

REFERENCIAS

SEMÁNTICO

SINTÁCTICO

PRAGMÁTICO



Fuente: Este gráfico fue realizado para esta publicación, tomando como inspiración algunas de las preguntas que ofrece Joan Costa sobre la dimensión semántica, sintáctica y pragmática del pictograma⁴¹.

En este punto en particular, la accesibilidad como paradigma de trabajo, además de realizar una evaluación, incorpora una instancia de validación, e incluso, previo a ambas, incorpora el rol de la asesoría.

Dada la metodología inclusiva de trabajo del Área de Accesibilidad e Inclusión de la Dirección Nacional de Museos, y también el tipo de recurso accesible que se buscaba generar, el desarrollo de este sistema en particular incluyó en su proceso la participación de las personas con discapacidad que asesoraron en el proyecto. Las intervenciones de los asesores y las asesoras fueron decisivas para determinar si un pictograma se incluye o no al sistema, si se desarrolla o no, si es necesario modificarlo o si es adecuado.

A ese proceso de asesoría y validación interna lo ampliaremos a continuación. Pero paralelamente también se incluyeron instancias de testeo y validación externa en momentos específicos del proyecto. Las validaciones implican un testeo por parte de las personas usuarias del producto, y en este caso incluyó la validación por parte de personas con discapacidad, de diferentes rangos etarios y niveles de estudios. Estos procesos se realizaron de manera externa, junto a asociaciones, fundaciones y organismos con amplia trayectoria.

Procesos de Validación interna

En la primera etapa, se trabajó consultando a los asesores y a las asesoras del Área para incorporar los pictogramas adecuados, y no otros. También se los evaluó –en todos los niveles– y se los validó solo en términos de pertinencia y correcta implementación.

En la segunda etapa, la participación de los asesores y las asesoras se amplió y colaboró con la incorporación de algunos nuevos pictogramas al sistema, como por ejemplo el del plano háptico. En ese momento el sistema fue evaluado de manera interna y externa, pero no se realizaron testeos ni validaciones, ya que las modificaciones y observaciones recopiladas se aplicaron solo cuando se abrió la tercera etapa del proyecto.

En la tercera etapa, el desarrollo –que pasó de cuarenta y cuatro a noventa y nueve pictogramas– implicó que los asesores y las asesoras también investigaran sobre algunos pictogramas específicos, o bien sobre aquellos más relacionados con su comunidad. La incorporación de pictogramas como Guía Sordo, Intérprete de LSA y Video LSA –dentro de una lista más larga que luego se acortó– requirió de la consultoría con la comunidad Sorda: Confederación Argentina de Sordos (CAS), con el INADI y la Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas

41 » *Ibid.*

(AAILS). Y también demandó un arduo trabajo con la Asesora Sorda y la Intérprete LSA-Español para la definición de criterios y la puesta en sistema de estos pictogramas.

Lo mismo ocurrió con los pictogramas relacionados específicamente a la movilidad: Rampa, Rampa Asistida, Circulación Plena, Silla de Ruedas, Acceso Personas con Discapacidad, Baño Universal, Baño Accesible. Todas las instancias merecieron un trabajo en conjunto con la Asesora en perspectiva de discapacidad y acceso edilicio para llegar a las determinaciones y sistematizaciones que actualmente están aplicadas.

Las validaciones y testeo también se realizaron con las asesoras y los asesores internos del Área, y se priorizó especialmente el testeo vinculado con la accesibilidad cognitiva. Esta instancia de asesoría, testeo y validación cognitiva fue la que constantemente definió los detalles finales del sistema, los tamaños de lectura y otros aspectos referidos a la aplicación de este.

Procesos de Validación externa

Primera Etapa

No contó con instancias de Validación externa.

Segunda Etapa

En esta etapa se realizó una solicitud de evaluación del material a la Fundación ITINERIS, la cual trabaja por la inclusión de personas con discapacidad, especialmente intelectual.

Las devoluciones se incorporaron en el rediseño que se llevó a cabo en la etapa siguiente del proyecto. Muchas estaban referidas a las maneras de denominar, a la utilización de un lenguaje llano y no técnico, a la orientación de algunos elementos visuales de los pictogramas para facilitar lectura sintáctica y también semántica. Se hizo hincapié en que, en todo este tipo de sistemas codificados, es necesaria la experiencia previa de asociar la actividad, recurso, lugar, etc., con el ícono, puesto que eso sucede en cualquier lenguaje, sea mayor o menor su nivel de iconicidad. Por lo cual, siempre será relevante esa mediación, y probablemente la incorporación de la leyenda en español –realizada en la tercera etapa– haya colaborado mucho en esa dirección. De todas maneras, Fundación ITINERIS reforzó la importancia de considerar que el sistema es accesible para personas con lectoescritura, y que para aquellas personas con discapacidad intelectual sin lectoescritura es necesario brindar la instancia para conocer los pictogramas y realizar la asociación con lo que están comunicando.

Tercera Etapa

En esta etapa se realizaron instancias de evaluación, validación y testeo más profundas en lo relacionado con la accesibilidad cognitiva que, como se mencionó anteriormente, es la barrera más grande que suelen presentar los sistemas de comunicación visual.

Una de las decisiones fue trabajar con la asesoría de Fundación Brincar, para acceder a especialistas y validadores/as, como también a familias de

validadores/as, es decir, un público diverso con gran conocimiento sobre este tipo de materiales y sus instancias de aplicación, y a la vez con un rango etario muy amplio. La asesoría por parte de miembros de la fundación, incluida la neuróloga del Comité Científico Asesor de Brincar, se realizó durante el proceso de desarrollo de los pictogramas y brindó muchas herramientas para la mejora de este, basándose en la experiencia y necesidades de uso de este tipo de materiales. Por otro lado, también se decidió implicar a la Dirección de Accesibilidad de la Agencia Nacional de Discapacidad, cuya experticia y trayectoria en este ámbito de la accesibilidad cognitiva es sumamente relevante.

Validadores/as en ANDIS:

Persona adulta con discapacidad intelectual.

Persona joven con discapacidad intelectual.

Personas sin discapacidad, miembros del equipo de Accesibilidad.

Validadores/as en Fundación Brincar:

Persona adulta, padre de un niño de nueve años con autismo.

Niño de nueve años con autismo.

Persona adulta con síndrome de Asperger y madre de preadolescente con autismo.

Preadolescente con autismo.

Persona adulta, madre de adolescente con autismo.

Adolescente con autismo.

Persona adulta, madre de persona joven con autismo.

Persona joven con autismo.

A ambas instituciones se les compartió el sistema final –hasta ese momento– y se lo acompañó con un listado orientativo de lo que se les solicitaba evaluar, validar, testear, atendiendo a los tres niveles: semántico, sintáctico y pragmático. Luego, también se les compartió información contextual de cómo, dónde y cuándo el museo utilizaría estos pictogramas, según las recomendaciones que el Área de Accesibilidad e Inclusión ofrecería a través de esta publicación y de sus asesorías.

Indicaciones enviadas a validadores/as para orientar respecto a qué aspectos analizar:

-Si hay observaciones sobre pictogramas específicos.

-Si la tipografía es legible, si es correcto el tamaño de la letra, cómo ven los contrastes, etc.

-Si una versión es más comprensible que otra, o es indistinto.

-Si son comprensibles los pictogramas en el concepto o situación que precisan transmitir.

-Si en algunos casos es necesaria una mediación para terminar de comprender el pictograma.

-Si encuentran la relación en las familias de pictogramas y eso ayuda a que se comprenda mejor.

-Si es comprensible el sistema y las categorías.

Algunas conclusiones

Todas las devoluciones e ideas que se transmitieron desde ambas instituciones fueron conversadas con los asesores y las asesoras del Área, y se incorporaron en su gran mayoría.

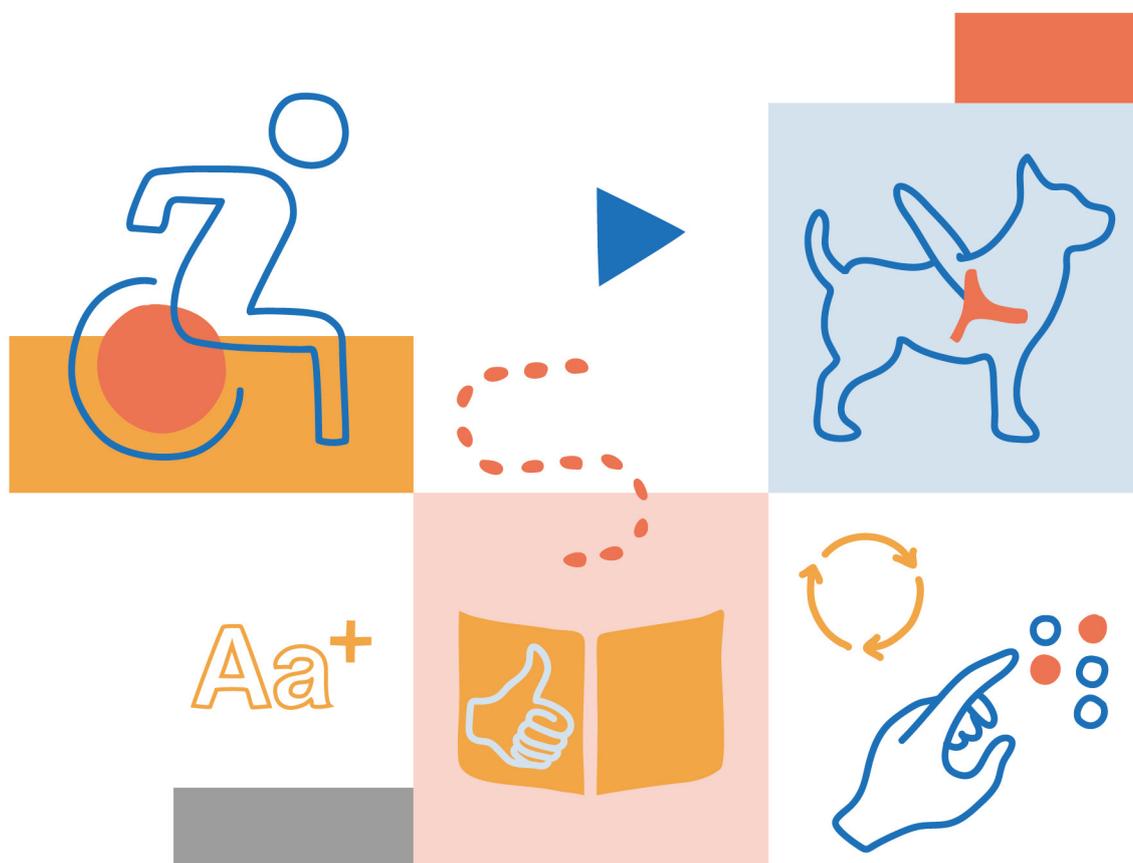
En Brincar se hizo mucho hincapié en aspectos relacionados a la síntesis y simpleza, como también a la adecuada aplicación. Se enfatizó la necesidad de que la información esté disponible de manera anticipada a la visita en la web, y en la utilidad de brindar ese acceso previo a la visita para que los usuarios y las usuarias puedan ir conociéndolos y también asociándolos.

Desde ANDIS se observaron aspectos técnicos de los elementos visuales de algunos pictogramas para que sean más icónicos, como también algunas leyendas. Se determinó que la versión con fondo negro es más fácil de leer, mientras que el testeó de Brincar concluyó que lo es en la versión con fondo blanco.

Esto condujo a la decisión de ofrecer el sistema en ambas versiones, lo cual, además, flexibiliza su aplicación para poder generar contraste con el lugar donde se aplique. No obstante, para facilitar su localización e integración visual, se debe utilizar la misma versión en todo el museo/espacio. Es importante ofrecer en la página web, y también en recepción, ambas versiones de los pictogramas que el museo esté utilizando, ya sea para descargar, o en una hoja, ya impresos.

Parte B:

Sistema de Pictogramas Accesibles Manual de Aplicación



PARTE B

Sistema de Pictogramas Accesibles. Manual de Aplicación

Presentación del sistema

Este es un sistema de modesta envergadura, elaborado para una aplicación de ámbito local en la Argentina, que permita su utilización a largo plazo. Se desarrolló considerando que pueda brindar flexibilidad en su aplicación, como así también que pueda crecer o recibir modificaciones –en función de lo que se observe en su utilización– en versiones futuras.

Consideraciones generales

Un sistema de señales, según Joan Costa, se basa en la autocorrelación entre ellas. Esta se establece en dos dimensiones, que corresponden a dos operaciones *diferenciadas y complementarias*:

*Primero, la relación de continuidad (la señal es percibida dentro de una serie de señales que corresponden a series articuladas de informaciones). Y segundo, la relación de similaridad entre ellas (las señales son captadas por oposición con otros estímulos, y por eso entre ellas debe existir una asociación óptica que establezca la continuidad del discurso)*⁴².

Esta correlación de las señales permite en los usuarios y usuarias una economía del esfuerzo de percepción, por lo tanto, menor fatiga y mayor confort visual, gracias a recibir estímulos ordenados y nítidos, de manera simple.

*El individuo descubre la existencia de códigos de manera empírica. Descubre la autocorrelación de las señales entre sí, lo cual se obtiene por medio del código cromático, los formatos de las señales y las alturas en que están situadas, siempre uniformes formando una línea de lectura*⁴³.

Por ello, es indispensable que en la aplicación de este sistema se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

-Se **respete el cromatismo señalético** que plantea un fondo negro o blanco (según la versión) y el color celeste en los pictogramas referidos a la comunidad Sorda y pictogramas azules de circulación internacionales.

-Procurar **no mezclar versiones**, utilizar de manera continua una u otra versión en todo el museo.

42 » Costa, J. (2007). *Señalética Corporativa*. Barcelona: Costa Punto Com Editor (CPC).

43 » *Ibid.*

- No alterar el diseño interior** de los pictogramas ni de sus leyendas.
- Respetar el tamaño mínimo indicado** en la sección 2 de este apartado.
- Aplicar en tamaños accesibles que permitan su adecuada lectura, **respetar las pautas de legibilidad**.
- Este sistema **no reemplaza la señalización de higiene y seguridad normalizada** internacionalmente y normativizada bajo la Ley 19.587.

Criterios generales del sistema

1. Aspectos morfológicos:

- Puntos de vista: frontal o lateral.
- Espacialidad: bidimensional y tridimensional. En algunos casos en los que fue necesario, se incluyó la tridimensionalidad.
- Cromaticidad: en fondo blanco con línea en negro, y el opuesto en negro con línea en blanco. Se incorporó el color celeste en pictogramas que refieren a la comunidad Sorda, y el color azul en pictogramas que así lo requieren dada su normalización ya existente.

2. Nivel semántico:

Se desarrolló el sistema con un alto nivel semántico, un alto grado de iconicidad, buscando la mayor analogía con su referente y que permita una lectura literal de la imagen.

No obstante, debieron desarrollarse muchos pictogramas que no existían, y que refieren a situaciones muy específicas del ámbito de museos. Muchas de esas situaciones implicaron el desarrollo de ideogramas o el uso de símbolos y emblemas.

Los sistemas de signos pueden ser convencionales o analógicos, según la relación que mantengan los significantes con los significados. [...]. Aquello que tiene una existencia material puede ser comunicado mediante un signo analógico que guarde una relación de parecido con lo representado. Por contra, aquellos conceptos que por su propia naturaleza carecen de existencia material, no pueden ser representados sino por procedimientos indirectos, es decir por medio de algún procedimiento de vinculación de significados, y en ningún caso, analógicamente⁴⁴.

3. Relaciones organizativas - Familias de pictogramas:

A la hora de desarrollar los pictogramas –sean nuevos o reversiones de algunos ya existentes–, se consideraron familias de pictogramas para facilitar la comprensión del sistema. Este procedimiento se realizó teniendo como referencia codificaciones similares observadas en el sistema ARASAAC.

La familiaridad en el sistema se trazó en relación con la afinidad a estas cuestiones:

44 » Vega, E. *Op. cit.*

-de algunas denominaciones que indican un uso particular del espacio. Por ejemplo: Sala Educativa y Sala de Investigación / Espacio de Exhibiciones y Espacio para las Infancias. O también: Tienda y Restaurante o Auditorio y Cine - Audiovisuales.

-del contenido. Por ejemplo: todos los pictogramas que indican lo que está permitido y lo que no está permitido.

-o bien de aquellos pictogramas que refieren a una misma temática. Por ejemplo: Lengua de Señas Argentina y Guía Sordo.

-de aquellos pictogramas que estén compuestos por los mismos elementos visuales. Por ejemplo: Patio/Área Verde y Área de descanso.

En el caso de los pictogramas de salas y espacios, el recurso utilizado para la familiaridad de estos fue asignar una forma específica, cuyo uso se observó en otros sistemas ya existentes, para cada tipo de espacio, y luego repetirlo en todos los pictogramas que se refieran a un espacio o sala en particular. En cada caso se completó el pictograma con otra información visual específica de la situación en particular para comunicar.

FAMILIA DE ESPACIOS



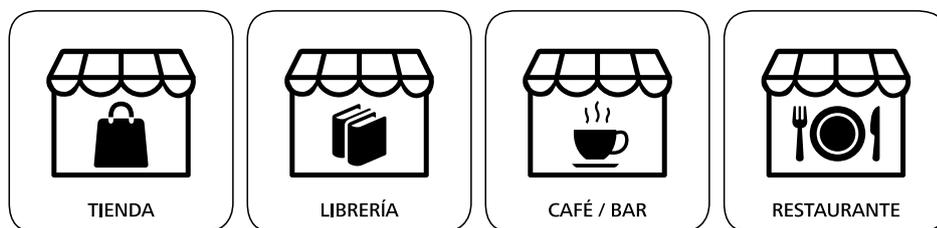
FAMILIA DE SALAS



FAMILIA DE ÁREAS



En el caso de los pictogramas de Tienda, Café/Bar y Librería, sucede algo similar, manteniendo también este último relación con el pictograma de Biblioteca.



El pictograma de Auditorio sirve como base para los que referencian luego las actividades que suelen acontecer en un auditorio (Artes Escénicas, Música/Conciertos, Audiovisuales/Cine).



La familia de los pictogramas referidos a las pautas de convivencia está unificada en la coherencia y correlación de los elementos visuales empleados para los permitidos y los no permitidos. También se utilizó una misma forma visual de presentar los no permitidos y se abordó un mismo criterio de denominación a la hora de elaborar las leyendas.

FAMILIA DE PERMITIDOS



FAMILIA DE NO PERMITIDOS



Algunos pictogramas van armando familias según un elemento visual, una forma, que refiere a algo y que se repite en todos los pictogramas que mencionan esa misma cosa o temática. No todos conforman una familia, pero sí hay cierto grado de familiaridad o unificación de aquellos pictogramas que presentan elementos visuales en común.

FAMILIA LSA



FAMILIA GUÍA



FAMILIA MUSEO



FAMILIA VASO/CUBIERTOS



FAMILIA BANCO



FAMILIA LIBRO



FAMILIA LECTURA



FAMILIA BRAILLE



Otra familia que no se basa en la repetición de una forma, sino de una señal cromática (color), es la de los pictogramas referidos a la cultura Sorda, que llevan el color asignado por la Confederación Argentina de Sordos (CAS) para el pictograma de la Lengua de Señas Argentina (LSA). Por lo tanto, el pictograma de Guía Sordo y el de Lengua de Señas Argentina comparten código de color; esta decisión fue consultada a la CAS y a otras organizaciones de la comunidad Sorda.

FAMILIA SEÑAL CROMÁTICA



PARTE B

Pictogramas

Sistema completo

BLANCO



Sistema completo

NEGRO



Agrupación por categorías

En el proceso de elaboración de estos pictogramas, para pensarlos en relación y también en pos de su uso, se los agrupó en categorías según qué información ofrecen a visitantes/usuarios y usuarias. Las categorías son las siguientes:

1. ESPACIOS

Reúne a todos los pictogramas que identifican espacios determinados dentro de un edificio o espacio físico y según los usos asignados a estos. Asimismo reúne a los pictogramas referidos a las instalaciones inherentes a la arquitectura (escaleras, ascensor, rampas, etc.). Por último, también todos los pictogramas que indican la circulación en un espacio físico dado, por ejemplo: ingreso, salida, etc.



2. SERVICIOS

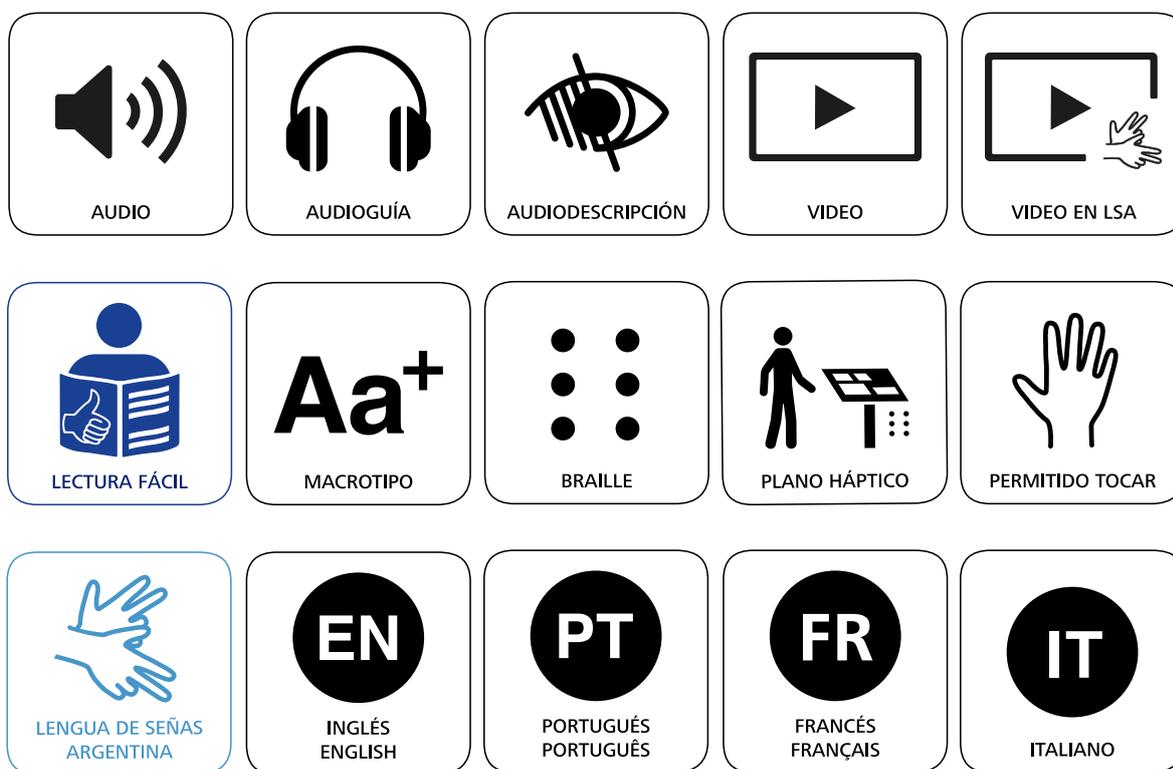
Incluye a todos los pictogramas referidos a servicios que el museo o institución ofrece, ya sean instalaciones (baño, aro magnético, etc.) o recursos humanos (Intérprete de Lengua de Señas Argentina - LSA).





3. CONTENIDOS

Agrupar todos los pictogramas que referencian un material o contenido específico desarrollado para visitantes en el contexto de una exhibición o situación comunicacional (Audioguía, Video en LSA, Lectura Fácil, etc.). También reúne pictogramas que indican un formato de presentación de un contenido (Braille, Macrotipo, Estación Táctil, etc.).



4. ACTIVIDADES

Incluye todos los pictogramas referidos a la programación del museo o institución, es decir, las actividades abiertas al público (Audiovisuales/Cine, Cursos y Talleres, etc.).



5. CONVIVENCIA

Incorpora todos los pictogramas vinculados con las pautas de conducta, de actuar de las personas. Son pictogramas que informan lo que ese museo o institución considera qué está permitido y qué no está permitido hacer en cada lugar (Permitido sacar fotos o No sacar fotos, entre otros).



PARTE B

Implementación

Pictogramas

1. Dimensiones: Grilla constructiva

Se ha establecido que cada pictograma esté basado en una retícula de 29 x 29 módulos, en la cual se mantiene un margen mínimo de dos módulos con respecto al borde. Asimismo, se ha delimitado un área de seguridad (indicada con rojo en el gráfico), que indica el espacio máximo donde deben ubicarse tanto textos como imagen. En todos los casos la distancia entre textos e imagen es de dos módulos.

*Fórmula para calcular la medida del Módulo X:

Medida alto o ancho del pictograma / 29 = módulo X

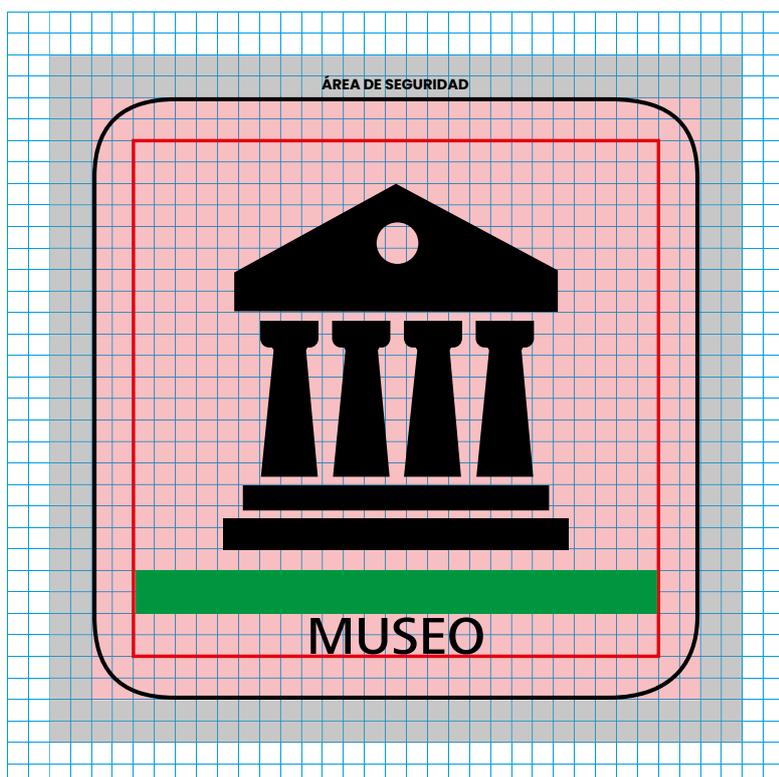
**Ejemplo pictograma que mide 4 x 4 cm:

4 cm / 29 = 0,137 cm Módulo X = 0,137 cm

Área de Seguridad = 0,274 cm Distancia mínima entre 2 pictogramas = 0,548 cm

A continuación, se muestran las grillas constructivas con estas normas para cada situación de pictograma:

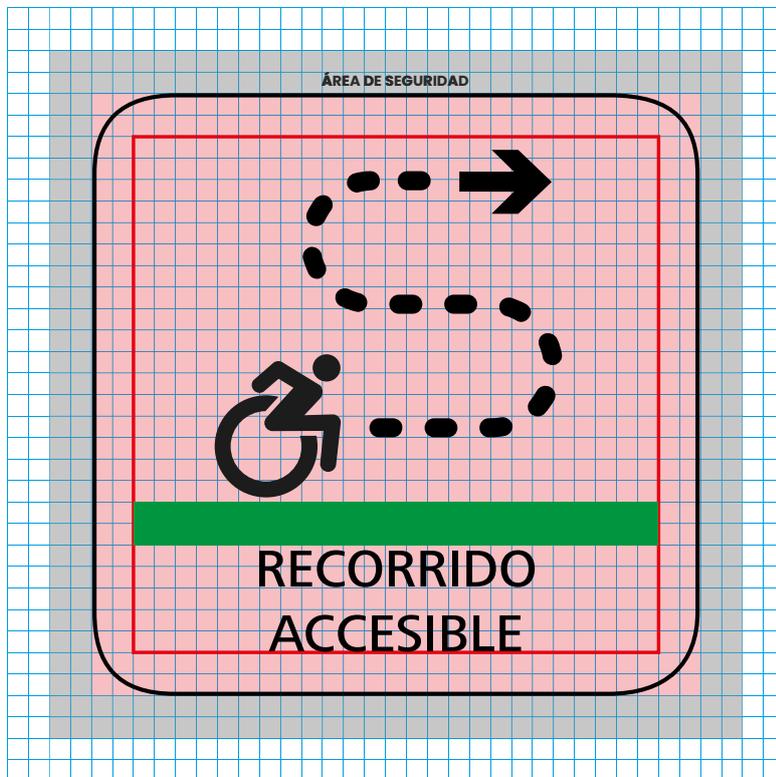
GRILLA PICTOGRAMA SIMPLE, TEXTO EN UNA LÍNEA



REFERENCIAS

-  Módulo X
-  Área máxima de imagen total
-  Área de imagen y texto
-  Espacio mínimo entre texto e imagen
-  Área de seguridad: Equivale a dos módulos X

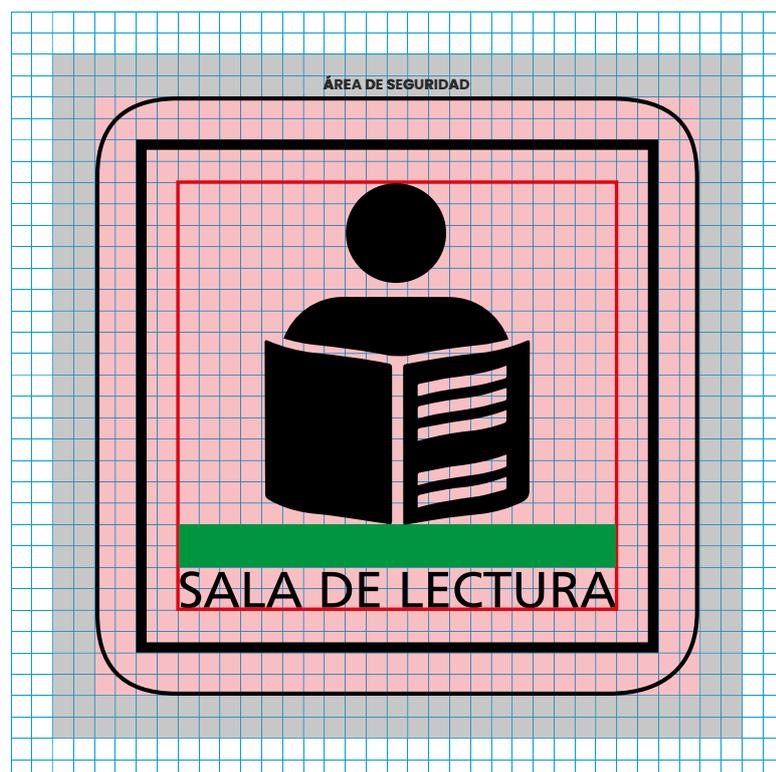
GRILLA PICTOGRAMA SIMPLE, TEXTO EN DOS LÍNEAS



REFERENCIAS

-  Módulo X
-  Área máxima de imagen total
-  Área de imagen y texto
-  Espacio mínimo entre texto e imagen
-  Área de seguridad: Equivale a dos módulos X

GRILLA PICTOGRAMA CON CUADRO, TEXTO EN UNA LÍNEA



REFERENCIAS

-  Módulo X
-  Área máxima de imagen total
-  Área de imagen y texto
-  Espacio mínimo entre texto e imagen
-  Área de seguridad: Equivale a dos módulos X

GRILLA PICTOGRAMA CON CUADRO, TEXTO EN DOS LÍNEAS



REFERENCIAS

-  Módulo X
-  Área máxima de imagen total
-  Área de imagen y texto
-  Espacio mínimo entre texto e imagen
-  Área de seguridad: Equivale a dos módulos X

2. Tamaños y reducciones

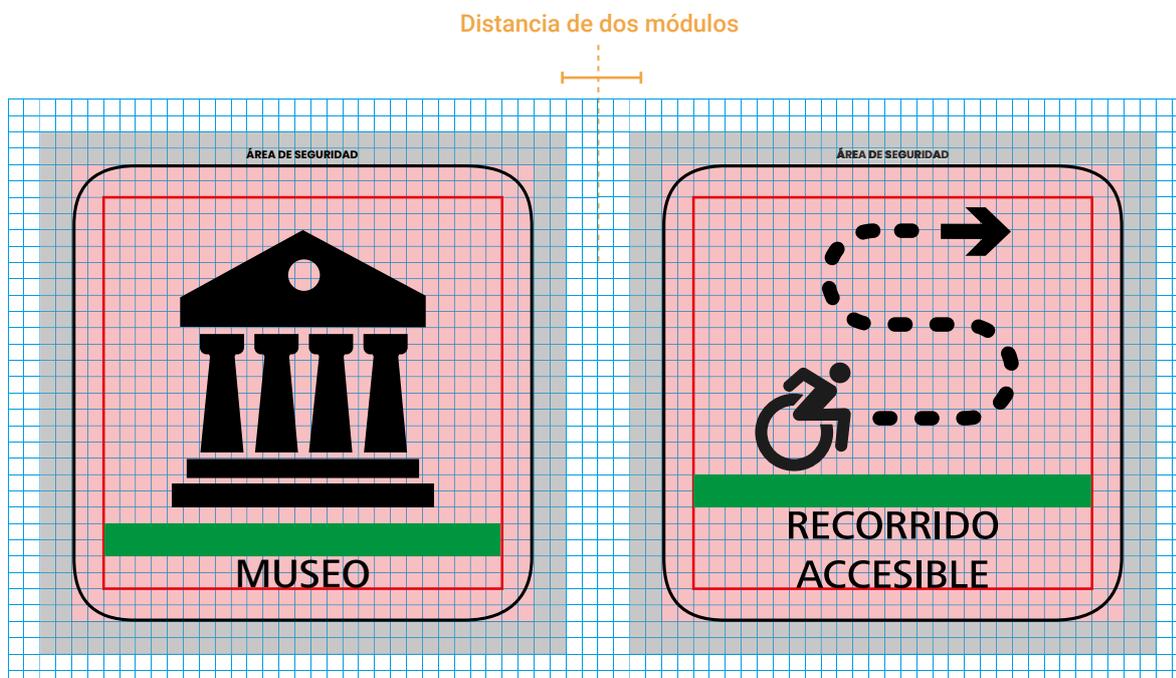
El tamaño mínimo que asegura la correcta percepción de los pictogramas en ambas versiones es de 1,5 x 1,5 cm. No hay una restricción de tamaño máximo de utilización de los pictogramas, sin embargo, se deben utilizar considerando las pautas de legibilidad.

La relación de altura y anchura de los pictogramas es de 1:1 y nunca han de deformarse porque eso afectaría a su comprensibilidad. Tanto para minimizar como para maximizar el pictograma, se debe respetar la relación de altura y anchura.



3. Distancias

En cuanto a su aplicación, cuando sea necesario utilizar más de un pictograma a la vez, se debe respetar una distancia entre el área de seguridad de cada pictograma. Esa distancia siempre será de dos módulos en todos sus lados, y no podrá ser modificada.



Flechas

Las flechas empleadas en el sistema se desarrollaron basándose en la flecha de cabeza belga, siendo la recomendada para utilizar por la normativa vigente IRAM 3956⁴⁵ en los símbolos gráficos destinados a la información del público para orientar a las personas.

La norma IRAM 3955⁴⁶ establece que la punta de la flecha deberá estar siempre orientada en la dirección del movimiento, la fuerza o la función que indica.



45 » Norma IRAM 3956: Señales de información y advertencia. Símbolos destinados a informar al público. [2/9/1996. Vigente].

46 » Norma IRAM 3955: Señales de información y advertencia. Símbolos gráficos. Utilización de las flechas. [3/6/1996. Vigente].

Colores señaléticos y códigos cromáticos

-BLANCO/NEGRO: el sistema se presenta en una versión que denominamos “positivo”, y otra, “negativo”. La versión en positivo utiliza el color señalético blanco para el fondo de los pictogramas con líneas, dibujos y palabras en negro. La versión en negativo incorpora el color señalético negro para el fondo con líneas, dibujos y palabras en blanco.

-BLANCO/CELESTE: dentro del sistema se incorporó el color señalético celeste, para los pictogramas referidos a la comunidad Sorda, los cuales también se presentan en la lógica positivo/negativo: fondo blanco con línea celeste (positivo)/fondo celeste con línea blanca (negativo).

-AZUL/BLANCO: este color señalético (azul) se utiliza en los pictogramas normalizados que se han incluido al sistema, debido a que siempre es importante respetar los pictogramas que ya circulan a nivel mundial, y que han sido aprobados bajo normas internacionales para determinado uso. Dado que la norma solo ofrece una versión, estos pictogramas siempre se incorporan al sistema con el color señalético azul para el fondo, y la línea, dibujos y palabras en blanco.

Importante: En su aplicación, no se deben mezclar versiones positivo/negativo. Si se emplea la versión en positivo (color señalético blanco para el fondo con línea en negro), se debe mantener ese criterio en todos los pictogramas del sistema que se utilicen, incluidos aquellos que incorporan el color señalético celeste. Los pictogramas con color señalético azul para el fondo son los únicos que se añaden siempre en su única versión.

La decisión de ofrecer dos variantes responde a varias necesidades. Por un lado, poder darle flexibilidad al sistema, permitiendo que se pueda aplicar en mayor diversidad de situaciones particulares, ya que las condiciones edilicias de cada museo varían y el sistema necesitó poder considerar esa diversidad.

Por otro lado, en relación con los usuarios y usuarias del sistema, la variante con fondo negro se mantuvo, dado que, según investigaciones, asesorías e instancias de validación realizadas para muchas personas con discapacidad intelectual, este contraste resulta más legible, mientras que, en otros casos, también de personas con discapacidad (autismo, síndrome de Asperger), se consideró más legible el fondo blanco. Por lo cual fue importante ofrecer las dos variantes y que este aspecto pueda ser analizado por cada museo para utilizar las versiones según las necesidades particulares. Asimismo recomendamos a cada institución evaluar con sus propios usuarios y usuarias cuál de los dos sistemas resultaría óptimo incorporar.

PARTE B

APLICACIÓN

Espacios de aplicación

→ Ingresos y orientación dentro del museo.

→ Áreas de bienvenida.

Se recomienda utilizar solo los pictogramas referidos a información pública, y también se sugiere ordenarlos en los carteles según las categorías.

Asimismo, es aconsejable dar la información de pautas de comportamiento separadamente en el ingreso al museo, y luego se pueden reiterar en cada sala/ espacio, según lo que allí esté permitido.

→ Material impreso para acompañar la visita (versión a color, impresión de todos los materiales para facilitar la comunicación de personas con formas de comunicación no verbal durante el recorrido).

→ Folletería.

→ Web.

→ Redes sociales.

Diseño de paneles

Recomendaciones para la redacción en los paneles donde se incluyan pictogramas:

→ No usar abreviaturas.

→ No cortar palabras.

→ Usar frases cortas y palabras cortas.

→ Seleccionar las palabras de mayor uso por el público.

→ Usar un criterio de redacción claro y conciso para tratar de reducir al máximo la posibilidad de confusión.

→ Usar un lenguaje sencillo y que no cause confusión visual.

→ Uso de mayúsculas y minúsculas según la normativa vigente⁴⁷: para textos cortos, deben usarse letras mayúsculas, y para textos largos, pueden utilizarse letras minúsculas.

→ Los paneles que den información de dirección y orientación deben siempre utilizar flechas del tipo belga, con cuerpo.

47 » Norma IRAM 111102-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos. Edificios con acceso de público. Señalización. [10/7/2002. Vigente].

- La flecha que indica una dirección de movimiento se ubica siempre respecto a donde está ubicado el observador para leer el panel informativo.
- Priorizar siempre que sea posible el uso de flechas con cuerpo, dejando las espigas como una variante para utilizar cuando el espacio sea limitado.

Legibilidad y leibilidad

Para que un texto pueda ser leído con facilidad y comprensión, es necesario considerar algunos aspectos de legibilidad, de contraste de la tipografía con los demás elementos. También depende de los siguientes aspectos:

- La longitud de la línea de texto: las líneas largas son difíciles de leer.
- Conviene también evitar columnas muy cortas, pues, con una longitud de línea pequeña, se producen cortes poco adecuados en las palabras.
- Para una buena interlínea en un texto normal, un 20% de la altura de la tipografía es adecuado. Cuando el interlineado es muy pequeño, la vista tiende a saltarse renglones.
- Distancias: entre los diferentes elementos textuales e íconos que se combinan en el interior del panel, se deben tener en cuenta las siguientes distancias:
 - *entre letras,
 - *entre palabras,
 - *entre líneas,
 - *entre texto y pictogramas,
 - *entre estos y los márgenes de la señal o del panel.

Por último, y para garantizar la accesibilidad de los paneles, recomendamos revisar las pautas de legibilidad que se presentan en la *Guía de Accesibilidad en Museos*.

Ejemplos de paneles

→ **Panel de presentación: introduce el código de referencias.**

Este panel presenta el sistema, y además informa los servicios de manera clara. También se pueden señalar otros espacios, contenidos, actividades. Lo importante es presentar pictogramas que luego indicarán *in situ* diferentes situaciones.

Ejemplo

¡Hola!

Te damos la bienvenida al Museo.

Aquí se despliegan producciones artísticas y culturales, conviven tiempos pasados y expresiones de comunidades lejanas con otras de tiempos más cercanos e incluso actuales, contemporáneas.

Las exposiciones construyen relatos sobre temáticas específicas ya sea con la colección propia del museo como también con obras de arte, objetos y producciones pertenecientes a otros espacios y que son exhibidas aquí de manera temporal.

Te proponemos situaciones de reflexión, de conocimiento y de disfrute, dando lugar a tu proceso individual de apropiación de esta experiencia, que a la vez en muchos casos es colectivo y grupal ya que compartirás la visita con otras personas. Durante todo el año podés participar de visitas guiadas, talleres, conciertos, entre muchas otras actividades donde crear y compartir saberes.

Te invitamos a disfrutar de nuestro parque donde podrás realizar actividades al aire libre.

¡Compartí tu experiencia en nuestras redes!

Este museo cuenta con:

SERVICIOS



GUARDARROPA



ÁREA DE DESCANSO



ASENTO PORTÁTIL



SE ACEPTA PERRO DE ASISTENCIA



CIRCULACIÓN PLENA

ESPACIOS



ESPACIO DE EXHIBICIONES



SALA EDUCATIVA

CONTENIDOS



VIDEO EN LSA



INGLÉS ENGLISH



LECTURA FÁCIL



MACROTIPO



PERMITIDO TOCAR



BRILLE

ACTIVIDADES



VISITAS GUIADAS



MÚSICA CONCIERTOS



ARTES ESCÉNICAS



AUDIOVISUALES CINE



CURSOS Y TALLERES

→ **Paneles orientadores: para traslados, itinerarios.**

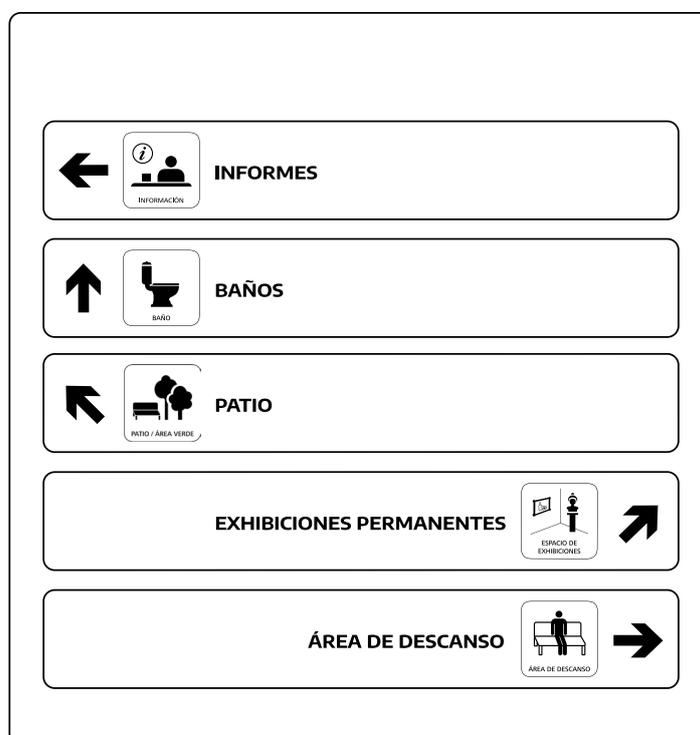
Según las normas IRAM 3954⁴⁸ y 3955⁴⁹, cuando una flecha direccional está asociada con un texto, la flecha deberá estar muy cerca del texto. Si el símbolo se usa en conjunto con una flecha, se colocará el símbolo entre la flecha y el texto.

Ejemplo



Las flechas que señalen hacia arriba, abajo o hacia la izquierda deberán preceder al texto. Las flechas que señalen hacia la derecha se ubicarán a continuación del texto.

Ejemplo



48 » Norma IRAM 3954: Señales de información y advertencia. Desarrollo y principios para la aplicación de los símbolos destinados a informar al público. [1/9/1995. Vigente].

49 » Norma IRAM 3955: Señales de información y advertencia. Símbolos gráficos. Utilización de las flechas. [3/6/1996. Vigente].

→ **Paneles indicativos: para las indicaciones (Modelo panel).**

Estos paneles son aquellos que indican, señalan un espacio específico, una actividad que sucede en un lugar, un contenido, etc.

La accesibilidad cognitiva utiliza el armar oraciones o enunciados con una secuencialidad de pictogramas. De esta manera, también se recomienda aplicar en aquellos espacios, servicios, actividades, contenidos, que requieren más de un pictograma para completar su denominación.

Ejemplo



Materiales para los paneles

La normativa vigente indica que las señales deben ser fabricadas con materiales resistentes a las condiciones a las que se verán sometidas, como también que sean fáciles de limpiar, reparar y cambiar.

Ubicación

Según las normas IRAM 3954 y 111102-1, a la hora de ubicar los paneles donde se encuentran los pictogramas, es necesario considerar estos aspectos:

- La disposición para favorecer la orientación.
- La sistematización de los elementos de señalización e información.
- La constitución de una cadena de señalización para que usuarias y usuarios puedan ser guiados en todo el entorno.
- La sistematización de la disposición de las señales, para favorecer los procesos de orientación y desplazamiento.

Es importante tener en cuenta que *el exceso en la señalización va a producir confusión por saturación*⁵⁰, por lo cual, si bien debe informarse con cierta redundancia, el uso de los carteles y paneles no debe ser excesivo.

Ejemplo



Alturas y Distancias de visión

Se debe establecer una medida uniforme para las alturas a las que se situarán las señales. Para lo cual, hay que considerar la norma IRAM vigente donde se establece que *los paneles o carteles colocados sobre los paramentos se situarán en una franja comprendida entre 1,40 m y 1,70 m desde el nivel del solado. En áreas con interferencia de visuales, generadas por personas transitando la distancia mínima libre entre el nivel del piso terminado y el borde inferior de los signos será de 2,20 m*⁵¹.

50 » Norma IRAM 11113-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 1 - Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno. [Vigente desde 2011].

51 » Norma IRAM 111102-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos. Edificios con acceso de público. Señalización. [10/7/2002. Vigente].

Tabla: Altura mínima de caracteres según norma IRAM 111102-1.
La altura mínima de los caracteres se fija según la distancia de lectura conforme a la siguiente tabla:

| Distancia de lectura (metros) | Altura mínima de caracteres (milímetros) |
|-------------------------------|--|
| 1,50 m | 22 mm |
| 3,00 m | 44 mm |
| 7,50 m | 110 mm |
| 15,00 m | 220 mm |
| 30,00 m | 440 mm |

Obstrucciones visuales

Resulta útil ponerse en el lugar de los usuarios y las usuarias para planificar la localización de los paneles y señales, así como tener en cuenta la circulación básica de las personas que ya acontece en esos espacios. También es importante realizar esta proyección con la asesoría de personas con discapacidad, de manera que puedan ser consideradas las observaciones posibles efectuadas desde los lugares propuestos.

Algunas de las preguntas para ser realizadas al elegir los lugares donde ubicar los paneles son estas:

- ¿Cómo es el espacio alrededor de la señal o del panel? ¿Existe ya otra información muy relevante en esa área?
- ¿Cómo es la iluminación del lugar donde se ubica la señal o el panel?
- ¿Podría ser visto el panel por encima de las cabezas de otros usuarios y usuarias que circulan por allí?
- ¿Hay elementos que obstruyen la visión, o que pueden obstruir en el futuro (por ejemplo: una rama de un árbol)?

Iluminación ambiental y condiciones de iluminación

Deben ser tenidos en cuenta los factores ambientales que pueden afectar la percepción de las señales. Esto es la calidad e intensidad de la luz que cae sobre el panel, o la señal, como también las obstrucciones que puedan interferir entre la señal y los usuarios y usuarias, y por último el ambiente visual que haya detrás de la señal o del panel. Todos estos factores colaborarán para una mejor legibilidad de estos.

Se debe considerar la iluminación artificial del lugar donde se instalarán los carteles de modo previo a diseñar y ubicar el panel en el lugar. Esto permitirá que quien diseñe pueda estimar esos puntos. Y para mejorar los resultados, será necesario evaluar la situación de la luz en el lugar donde se ubicará el panel.

Conclusiones para todas las aplicaciones:

1. Mantener un mismo criterio de ubicación: Siempre que sea posible, conservar el mismo criterio de ubicación a la hora de colocar los pictogramas, tanto en el espacio de exhibición como en el museo en general. En los casos en los que no sea posible, se debe buscar la solución más cercana al criterio de ubicación establecido.

Ejemplos:

-Dado que en cierta exhibición se cuenta con nomencladores o fichas de obra accesibles para su lectura, podría decidirse ubicar los pictogramas debajo de estos, alineados a la derecha.

-O bien, en relación con la señalética del espacio, podrían ser ubicados los pictogramas que indican cuál es cada espacio a la derecha de la puerta, o en el ingreso a este, siempre a la misma altura, garantizando que sea accesible.

-Otro ejemplo sería colocar en cada espacio de exhibición o áreas de acceso público las pautas de convivencia (lo que se puede y lo que no se puede hacer) de ese espacio en particular. Idealmente se ubicaría siempre en el mismo lugar, ya sea ingresando a la derecha, o siempre cerca del texto curatorial, etc.

2. Mantener un orden de enunciación: Si se colocan varios pictogramas juntos, además de mantener las distancias requeridas por las áreas de seguridad de estos, se sugiere siempre respetar el mismo orden de enunciación. Por lo cual, para poder situar estas señalizaciones, será necesario primero analizar de manera completa todo lo que se debe comunicar de cada espacio y, con ese panorama general, desarrollar los criterios de ubicación de los pictogramas para que en la aplicación sean acordes a las situaciones que acontecen en cada lugar. Que los criterios permanezcan a lo largo de la señalización en la totalidad de un espacio es lo que crea sistema y facilita a los usuarios y usuarias tanto su localización como comprensión.

Ejemplo: Si hay un contenido de video, un material en audio y un objeto para tocar dispuestos todos juntos en una misma pared o lugar, se sugiere colocar los pictogramas: Video / Audio / Lectura Fácil. Se debe evaluar si en otro lugar aparece alguno de estos contenidos y respetar el orden que ya se estableció, es decir, si hay un contenido en video, debería ir ese pictograma primero siempre.

3. Mantener un tamaño: Si se utilizan los pictogramas para distintas señalizaciones, como los paneles orientativos, paneles indicativos, o bien dentro de una exhibición, se debería mantener el mismo tamaño de pictograma dentro de cada tipo de señalización.

Ejemplos:

-Todos los paneles orientativos mantienen dimensiones similares y los mismos tamaños de pictogramas y textos.

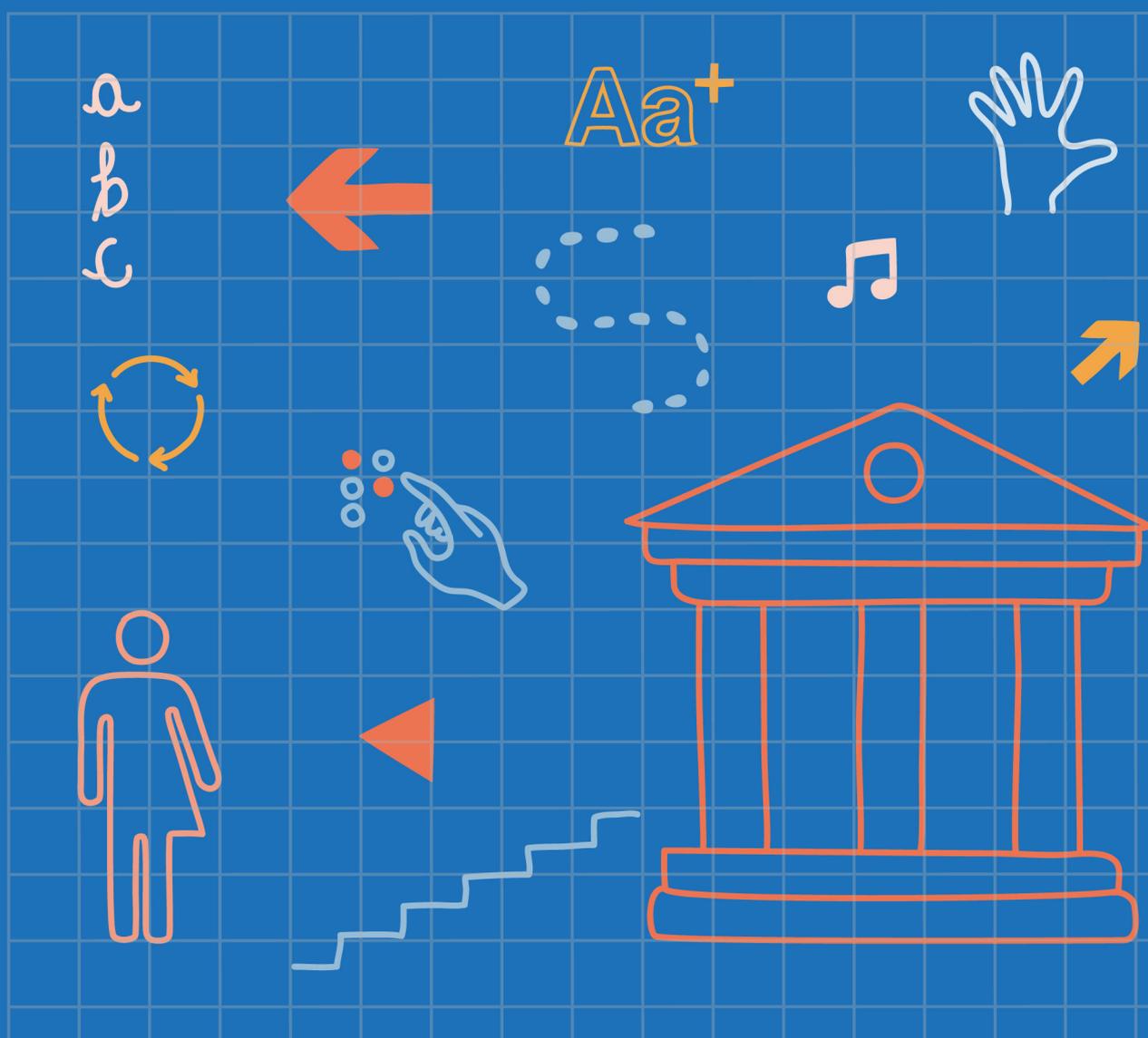
-Todos los paneles indicativos, y también aquellos con pautas de convivencia, deben mantener el mismo tamaño de pictogramas y, si es posible, el mismo tamaño de panel.

-Dentro de la exhibición, si se colocan pictogramas para indicar contenidos, deben conservar las mismas dimensiones a lo largo de todas las exhibiciones.

Recomendación: Una vez diseñados los paneles, evaluar todos estos aspectos por medio de una prueba experimental, ubicando una impresión de prueba en el lugar donde iría dicho panel. De esta manera, se podrá comprobar si todo lo antes mencionado funciona adecuadamente. Hay que utilizar esta instancia para que asesores y asesoras con discapacidad (siempre que sea pertinente) puedan también evaluar y validar estas disposiciones.

Anexo:

Fichas técnicas de pictogramas



ANEXO

Fichas técnicas de pictogramas

Estas fichas se elaboraron para informar cuál es el referente (tema) de cada pictograma, orientar en su uso y facilitar la comprensión tanto del sistema como de los criterios de aplicación.

Las fichas dan a conocer aspectos relevantes del desarrollo de cada pictograma (cuando fuese necesario), como también las fuentes de referencia e investigación utilizadas. Además ofrecen información referida al proceso de validación y sugerencias e indicaciones específicas para su aplicación.

Para seleccionar los campos de las fichas, se tomó de referencia la norma IRAM 3954, las *Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas*, de Fundación ONCE (España), y se introdujeron otros campos que se consideraron necesarios.

ESPACIOS



MUSEO

Referente: Museo

Función: Informar que determinado espacio es un museo.

Campo de aplicación: Utilizar en los paneles señaléticos próximos al edificio del museo, permitiendo la localización de este con las respectivas señales orientativas y direccionales (flechas). También se utiliza en los carteles señaléticos que indican que determinado edificio es un museo.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



INGRESO

Referente: Ingreso

Función: Informar el ingreso principal de un edificio o lugar.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. En caso de ser un predio grande, o un edificio con más de un ingreso, elaborar paneles señaléticos orientativos que informen los ingresos existentes, junto con la señal de dirección correspondiente (flecha), teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. Si fuese necesario, se repetirán estos paneles en cada momento del recorrido donde pueda haber una confusión si hay modificaciones en el trayecto (bifurcación de caminos, cambios de dirección o sentido en el itinerario, etc.), o también luego de cierta distancia transitada, a modo de recordatorio (redundancia).

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS

Año de realización: 2019 - 2023



SALIDA



Referente: Salida

Función: Informar la salida de un espacio, edificio o lugar.

Campo de aplicación: Colocar próximo a la puerta o abertura donde está la salida. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. Se sugiere incluir el pictograma en los paneles señaléticos orientativos, en los cuales se lo debe acompañar con la señal direccional correspondiente, teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. Atención: este pictograma no reemplaza a las señalizaciones de higiene y seguridad normativizadas que todos los espacios públicos deben cumplir.

Antecedentes evaluados: Normas IRAM 10005-1 y 10005-2, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



Referente: Espacio de Exhibiciones

Función: Informar que se cuenta con un Espacio de Exhibiciones / Informar que determinado espacio es un Espacio de Exhibiciones.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso del Espacio de Exhibiciones. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio.

Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



ESPACIO PARA LAS INFANCIAS

Referente: Espacio para las Infancias

Función: Informar que se cuenta con un Espacio para las Infancias / Informar que determinado espacio es un Espacio para las Infancias.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso del Espacio para las Infancias. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio.

Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



SALA EDUCATIVA

Referente: Sala Educativa

Función: Informar que se cuenta con una Sala Educativa (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Sala Educativa.

Campo de aplicación: Se debe utilizar próximo al ingreso de la Sala Educativa. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos diferenciados de los que son para los visitantes.

Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



SALA DE INVESTIGACIÓN

Referente: Sala de Investigación

Función: Informar que se cuenta con una Sala de Investigación (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Sala de Investigación.

Campo de aplicación: Se debe utilizar próximo al ingreso de la Sala de Investigación. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Se debe utilizar próximo al ingreso de la Sala de Investigación. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022



SALA DE LECTURA

Referente: Sala de Lectura

Función: Informar que se cuenta con una Sala de Lectura (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Sala de Lectura.

Campo de aplicación: Se debe utilizar próximo al ingreso de la Sala de Lectura. En caso de ser un área restringida para uso del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



AUDITORIO

Referente: Auditorio

Función: Informar que se cuenta con un Auditorio / Informar que determinado espacio es un Auditorio.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso del Auditorio. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio.

Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



BIBLIOTECA

Referente: Biblioteca

Función: Informar que se cuenta con una Biblioteca (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Biblioteca.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso de la Biblioteca. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



ÁREA DE DESCANSO

Referente: Área de descanso

Función: Informar que se cuenta con un Área de descanso / Informar que determinado espacio o instalación está destinado a ser un lugar para que las personas descansen.

Campo de aplicación: Colocar próximo al Área de descanso. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS

Año de realización: 2019 - 2023



ÁREA PARA COMER Y BEBER

Referente: Área para comer y beber

Función: Informar que se cuenta con un Área para comer y beber (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es un Área para comer y beber.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso del Área para comer y beber. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



ÁREA DE JUEGOS

Referente: Área de Juegos

Función: Informar que se cuenta con un Área de Juegos (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es un Área de Juegos.

Campo de aplicación: Colocar próximo al Área de Juegos.

En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes.

Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PATIO / ÁREA VERDE

Referente: Patio o Área Verde

Función: Informar que se cuenta con un Patio o Área Verde (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es un Patio o Área Verde.

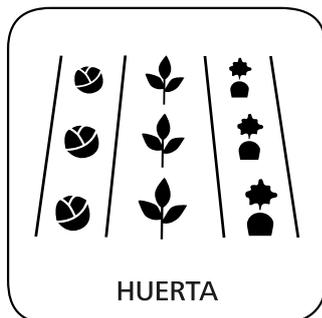
Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso al Patio o Área Verde. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes.

Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



HUERTA

Referente: Huerta

Función: Informar que se cuenta con una Huerta (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Huerta.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso a la Huerta. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes.

Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



CAPILLA

Referente: Capilla

Función: Informar que se cuenta con una Capilla (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Capilla.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso a la Capilla. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes.

Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



RESTAURACIÓN

Referente: Sector de Restauración

Función: Informar que se cuenta con un sector de Restauración (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio está destinado a la Restauración.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso a Restauración. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



DOCUMENTACIÓN

Referente: Documentación

Función: Informar que se cuenta con un sector de Documentación (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio está destinado a la Documentación.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso a Documentación. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



ARCHIVO

Referente: Archivo

Función: Informar que se cuenta con un Archivo (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio está destinado a un Archivo.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso al Archivo. En caso de ser un área restringida para uso exclusivo del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes.

Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma.

Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este espacio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



OFICINAS

Referente: Oficinas

Función: Informar que determinado espacio es de Oficinas.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso de las Oficinas. Al ser un área restringida para uso del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Puede utilizarse junto con el pictograma No Pasar, o colocar a este en algún lugar próximo si se necesitara demarcar que no es un sector abierto al público.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023

SERVICIOS



INGRESO ACCESIBLE

Referente: Ingreso Accesible

Función: Informar cuál es el ingreso accesible a un edificio o lugar.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso accesible. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. En los paneles señaléticos orientativos se debe acompañar con la señal direccional correspondiente, teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. En caso de ser un predio grande o un edificio con más de un ingreso, elaborar paneles señaléticos que informen los ingresos existentes junto con las señales de dirección correspondientes (flechas). Si fuese necesario, se repetirán estos paneles en cada momento del recorrido donde pueda haber una confusión si hay modificaciones en el trayecto (bifurcación de caminos, cambios de dirección o sentido en el itinerario, etc.), o también luego de cierta distancia transitada, a modo de recordatorio (redundancia).

Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con un ingreso accesible, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023

INFORMACIÓN

Referente: Información

Función: Informar que se cuenta con un lugar destinado a Informes y atención al público / Informar el lugar donde se encuentra el sector de Informes y atención al público.

Campo de aplicación: Colocar próximo al sector de Informes y atención al público. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



INTÉRPRETE LSA

Referente: Intérprete de Lengua de Señas Argentina-Español

Función: Informar que se cuenta con servicio de Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español / Identificar al Intérprete de Lengua de Señas Argentina-Español.

Campo de aplicación: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en la web de la institución si se decide informar que se posee este servicio. También en folletería o en piezas de comunicación cuando se trate de una actividad que cuente con este servicio.

Antecedentes evaluados: Catálogo de Recursos de Accesibilidad en Espacios Expositivos de Itaú Cultural (Brasil).

Año de realización: 2022 - 2023

Comentarios: Para el desarrollo de este pictograma la Asesora Sorda y la Intérprete LSA del equipo realizaron consultorías y validaciones con la Confederación Argentina de Sordos (CAS) y con la Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas (AAILS).



SE ACEPTAN PERROS DE ASISTENCIA

Referente: Se aceptan perros de asistencia

Función: Informar que se puede circular por el espacio con un perro de asistencia.

Campo de aplicación: Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio. También en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023

Comentarios: Este pictograma informa a todas las personas que utilizan el servicio de perros de asistencia, no solo a personas ciegas que asisten con perros guía.



ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Referente: Acceso personas con discapacidad motora

Función: Informar que un lugar o instalación es accesible o está reservado para personas con discapacidad motora.

Campo de aplicación: Para su correcta localización, se debe colocar el pictograma en el lugar o la instalación accesible para personas con discapacidad motora: baños accesibles (son aquellos baños que cumplen con la reglamentación para ser accesibles a nivel motriz), ascensores, salidas de emergencia. En estos casos el pictograma se coloca junto con el pictograma del baño, o del ascensor o de la salida, respectivamente. Siempre se ubica primero el pictograma que indica el lugar, o servicio, y luego el pictograma de Acceso personas con discapacidad, es decir, funcionan juntos uno al lado del otro.

También se recomienda colocar el pictograma en aquellos lugares reservados para personas con discapacidad: auditorios, cines, bibliotecas, estacionamientos, etc.

Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma según corresponda. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Norma IRAM 3722: Símbolo de acceso para personas con discapacidad motora. [2/12/1991. Vigente].

Año de realización: Se incorporó al sistema en 2022

Comentarios: Se aplicó al sistema el símbolo ya existente y normativizado, no obstante se utilizó una variación de este que se emplea a nivel mundial desde 2012, realizada por [The Accessible Icon Project](#). Esta versión muestra un rol más activo y autónomo de la persona usuaria de la silla. Por recomendación de la Asesora en perspectiva de discapacidad y acceso edilicio, se adecuó la leyenda para hacerla más clara en su aplicación. Este pictograma se debe utilizar manteniendo el color indicado por la normativa: R:8, G:32, B:112. En la versión de fondo blanco (la línea es de color) o en la versión de fondo pleno (el fondo es de color).



ARO MAGNÉTICO

Referente: Aro magnético

Función: Informar que se cuenta con un Aro magnético / Informar el lugar donde está instalado el Aro magnético.

Campo de aplicación: Colocar en el lugar o espacio donde se encuentre instalado el aro magnético. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Norma IRAM

Año de realización: 2019 - 2023

Comentarios: Este pictograma se debe utilizar manteniendo el color indicado por la normativa: R:8, G:32, B:112. En la versión de fondo blanco (la línea es de color) o en la versión de fondo pleno (el fondo es de color).



WIFI LIBRE

Referente: Wifi Libre

Función: Informar que se ofrece acceso libre a Wifi.

Campo de aplicación: Colocar en el lugar o espacio donde funcione el Wifi libre. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



GUARDARROPA

Referente: Guardarropa

Función: Informar que se cuenta con un Guardarropa.

Campo de aplicación: Colocar próximo al Guardarropa. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



CIRCULACIÓN PLENA

Referente: Circulación Plena

Función: Informar que el espacio, edificio o lugar permite la Circulación Plena (garantizando accesibilidad edilicia en todas las instalaciones).

Campo de aplicación: Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



RECORRIDO ACCESIBLE

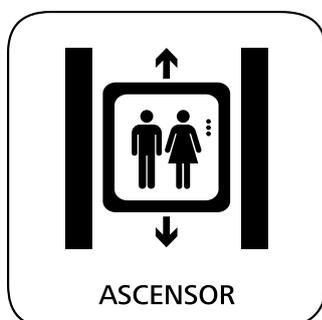
Referente: Recorrido Accesible

Función: Informar que el edificio o lugar ofrece un Recorrido Accesible en sus instalaciones a lo largo del cual se garantiza la accesibilidad edilicia / Indicar el Recorrido Accesible.

Campo de aplicación: Colocar próximo al comienzo del Recorrido Accesible. Se sugiere incluir en paneles orientativos específicos con este pictograma y las flechas correspondientes a lo largo del recorrido accesible. Evaluar su inclusión en los paneles señaléticos generales de orientación al visitante. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se recomienda incluir allí este pictograma. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



ASCENSOR

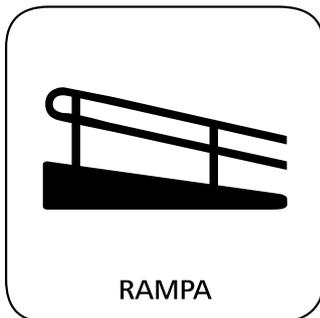
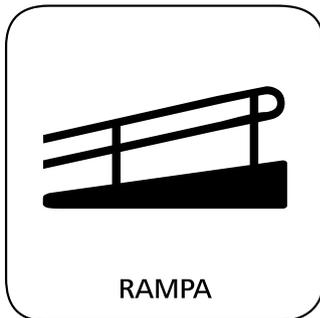
Referente: Ascensor

Función: Informar que se cuenta con Ascensor / Indicar el lugar donde está el Ascensor.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ascensor. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al ascensor. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, Norma IRAM 3956

Año de realización: 2019 - 2023



RAMPA

Referente: Rampa

Función: Informar que se cuenta con una o más rampas / Indicar el lugar donde hay una rampa.

Campo de aplicación: Colocar próximo a la rampa. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. En los paneles señaléticos orientativos, se debe acompañar el pictograma con la señal direccional correspondiente, teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con rampa/s, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS

Año de realización: 2019 - 2023



RAMPA ASISTIDA

Referente: Rampa Asistida

Función: Informar que se cuenta con rampa asistida / Indicar el lugar donde hay una rampa asistida.

Campo de aplicación: Colocar próximo a la rampa asistida. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. En los paneles señaléticos orientativos, se debe acompañar el pictograma con la señal direccional correspondiente, teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con rampa asistida, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS

Año de realización: 2022 - 2023

Comentarios: Este pictograma recibió modificaciones sugeridas en la validación de ANDIS.



ESCALERAS

Referente: Escaleras

Función: Informar que se cuenta con escaleras / Indicar el lugar donde están las escaleras.

Campo de aplicación: Colocar próximo a la escalera. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. En los paneles señaléticos orientativos, se debe acompañar el pictograma con la señal direccional correspondiente, teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se quiere informar, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente. Para aquellas instituciones que cuentan con diferentes niveles o pisos a los cuales solo se accede por escalera, se sugiere que lo comuniquen, como también si el acceso principal es solo por escaleras.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



ESCALERAS MECÁNICAS

Referente: Escaleras Mecánicas

Función: Informar que se cuenta con escaleras mecánicas / Indicar el lugar donde están las escaleras mecánicas.

Campo de aplicación: Colocar próximo a la escalera mecánica. El pictograma se realizó en ambas direcciones/sentidos para ser utilizado según corresponda. En los paneles señaléticos orientativos, se debe acompañar el pictograma con la señal direccional correspondiente, teniendo concordancia el sentido del pictograma y el de la flecha. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se quiere informar, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



SALVAESCALERAS

Referente: Salvaescaleras

Función: Informar que se cuenta con Salvaescaleras / Indicar el lugar donde está el Salvaescaleras.

Campo de aplicación: Colocar próximo al Salvaescaleras.

Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS

Año de realización: 2019 - 2023



ASIENTO PORTÁTIL

Referente: Asiento Portátil

Función: Informar que se cuenta con asientos portátiles para uso temporario en las instalaciones / Indicar en el lugar donde se retiran los asientos portátiles.

Campo de aplicación: Colocar próximo al lugar donde se retiran los asientos portátiles. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



SILLA DE RUEDAS

Referente: Silla de Ruedas

Función: Informar que se cuenta con silla de ruedas para uso temporario en las instalaciones / Indicar dónde solicitar la silla de ruedas.

Campo de aplicación: Colocar próximo al lugar donde se solicita la silla de ruedas. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



COCHECITO PARA BEBÉ

Referente: Cochecito para bebé

Función: Informar que se cuenta con cochecito para bebé para uso temporario en las instalaciones / Indicar dónde solicitar el cochecito para bebé.

Campo de aplicación: Colocar próximo al lugar donde se solicita el cochecito para bebé. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



BAÑO

Referente: Baño

Función: Informar que se cuenta con Baño / Indicar el lugar donde está el Baño.

Campo de aplicación: Colocar en la puerta del baño o próximo a su ingreso. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al baño. Asimismo se sugiere emplearlo en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Este pictograma se utiliza de las siguientes maneras:

- junto al pictograma Mujer para indicar que el baño es de uso exclusivo para mujeres;
- junto al pictograma Hombre para indicar que el baño es de uso exclusivo para hombres;
- junto al pictograma Todos los géneros para indicar que ese baño no es de uso exclusivo para un género en particular;
- junto al pictograma Acceso para personas con discapacidad para indicar que ese baño cumple con las normas de accesibilidad edilicia;
- junto al pictograma Cambiador para bebé para indicar que el baño ofrece este servicio.

En todos los casos se ubica el pictograma de Baño a la derecha, y a la izquierda de este se coloca el otro pictograma, respetando la distancia que indica el manual (área de seguridad de ambos). Cuando sea necesario combinar pictogramas, se ubicarán siguiendo el orden de izquierda a derecha y respetando la siguiente jerarquía de información: primero baño, luego acceso a personas con discapacidad, luego género, y por último cambiador. Tener en cuenta priorizar el uso del pictograma de Baño Universal en el caso de que fuese adecuado, en lugar de los cuatro pictogramas individuales.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



MUJER

Referente: Mujer

Función: Informar que se cuenta con Baño para uso exclusivo de Mujeres / Indicar el lugar donde está ubicado el Baño para uso exclusivo de Mujeres.

Campo de aplicación: Colocar en la puerta del baño para uso exclusivo de Mujeres o próximo a su ingreso, junto al pictograma de Baño antes presentado. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma junto al de Baño. Se recomienda utilizarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al baño para mujeres. Asimismo se sugiere colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente. Consultar la ficha del pictograma Baño para indicaciones de ubicación, distancias entre pictogramas y jerarquías de aparición.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



HOMBRE

Referente: Hombre

Función: Informar que se cuenta con Baño para uso exclusivo de Hombres / Indicar el lugar donde está ubicado el Baño para uso exclusivo de Hombres.

Campo de aplicación: Colocar en la puerta del baño para uso exclusivo de Hombres o próximo a su ingreso, junto al pictograma de Baño antes presentado. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma junto al de Baño. Se recomienda utilizarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al baño para hombres. Asimismo se sugiere colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente. Consultar la ficha del pictograma Baño para indicaciones de ubicación, distancias entre pictogramas y jerarquías de aparición.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



TODOS LOS GÉNEROS

Referente: Todos los géneros

Función: Informar que se cuenta con Baño para Todos los géneros / Indicar el lugar donde está ubicado el Baño para Todos los géneros.

Campo de aplicación: Colocar en la puerta del baño para Todos los géneros o próximo a su ingreso, junto al pictograma de Baño antes presentado. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma junto al de Baño. Se recomienda utilizarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al baño para todos los géneros. Asimismo se sugiere colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Consultar la ficha del pictograma Baño para indicaciones de ubicación, distancias entre pictogramas y jerarquías de aparición.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



BAÑO UNIVERSAL

Referente: Baño Universal

Función: Informar que se cuenta con Baño Universal / Indicar el lugar donde está ubicado el Baño Universal.

Campo de aplicación: Colocar en la puerta del baño o próximo al ingreso a este. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Es recomendable incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten a los visitantes en el recorrido hasta llegar al baño universal.

Asimismo, se puede utilizar en la web de la institución, si se decide informar que se tiene este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación, cuando se considere pertinente.

Este pictograma reúne en su interior a otros, por lo cual no es necesario combinar con ningún otro para su aplicación. Solo debe utilizarse en los casos donde la instalación ofrezca todo lo que el pictograma indica.

Antecedentes evaluados: PICTOGRAMAS ERCO, ARASAAC

Año de realización: 2019 - 2023



SALA DE LACTANCIA

Referente: Sala de Lactancia

Función: Informar que se cuenta con una Sala de Lactancia (solo si es un espacio de uso público) / Informar que determinado espacio es una Sala de Lactancia.

Campo de aplicación: Se debe utilizar próximo al ingreso de la Sala de Lactancia. En caso de ser un área restringida para uso del personal del museo, la señalización de este espacio solo debiera sumarse en los paneles orientativos internos, diferenciados de los que son para los visitantes. Solo si es un espacio disponible para el visitante se proponen las siguientes aplicaciones: Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Luego, también se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



CAMBIADOR PARA BEBÉ

Referente: Cambiador para bebé

Función: Informar que se cuenta con Cambiador para bebé / Informar dónde está ubicado el Cambiador para bebé.

Campo de aplicación: Se debe utilizar en la puerta o próximo al lugar donde se encuentre el Cambiador para bebé. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Luego, se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese servicio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Consultar la ficha del pictograma Baño para indicaciones de ubicación, distancias entre pictogramas y jerarquías de aparición.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2019 - 2023



TIENDA

Referente: Tienda

Función: Informar que se cuenta con una Tienda / Informar que determinado espacio es una Tienda.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso a la Tienda. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



LIBRERÍA

Referente: Librería

Función: Informar que se cuenta con una Librería / Informar que determinado espacio es una Librería.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso a la Librería. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



CAFÉ / BAR

Referente: Café / Bar

Función: Informar que se cuenta con un Café o Bar / Informar que en determinado espacio funciona un Café o Bar.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso al Café o Bar. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



RESTAURANTE

Referente: Restaurante

Función: Informar que se cuenta con un Restaurante / Informar que en determinado espacio funciona un Restaurante.

Campo de aplicación: Colocar próximo al ingreso al Restaurante. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



AGUA POTABLE

Referente: Agua Potable

Función: Informar que se ofrece Agua Potable / Indicar el lugar donde se ofrece el Agua Potable.

Campo de aplicación: Colocar en el lugar o espacio donde se brinda agua potable. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



AGUA CALIENTE

Referente: Agua Caliente

Función: Informar que se ofrece Agua Caliente / Indicar el lugar donde se ofrece el Agua Caliente.

Campo de aplicación: Colocar en el lugar o espacio donde se brinda agua caliente. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



SEGURIDAD

Referente: Seguridad

Función: Informar que se cuenta con personal de Seguridad / Identificar al personal de Seguridad.

Campo de aplicación: Si existe una oficina o espacio para Seguridad, colocar el pictograma próximo al ingreso al lugar. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio.

Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este servicio. Es conveniente utilizar el pictograma en la credencial o identificación individual del personal de seguridad para que sea fácil de reconocer por el público.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023

CONTENIDOS



AUDIO

Referente: Audio

Función: Informar que se ofrece contenido o información en Audio / Indicar el lugar donde está el Audio.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo o espacio donde se encuentra el contenido en audio. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



AUDIOGUÍA

Referente: Audioguía

Función: Informar que se ofrece contenido en formato de Audioguía / Indicar el lugar donde hay contenido de Audioguía.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo o espacio donde se encuentra el contenido en audioguía. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, Pictogramas en uso por otros museos en diferentes países.

Año de realización: 2019 - 2023



AUDIODESCRIPCIÓN

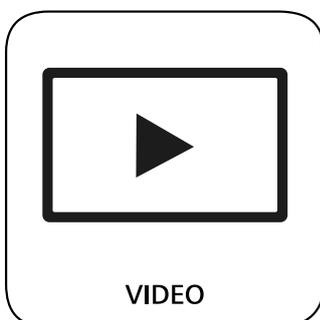
Referente: Audiodescripción

Función: Informar que se ofrece contenido de Audiodescripción / Indicar un espacio, objeto o situación de la cual se ofrece una Audiodescripción.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo, espacio o situación de la cual se brinda una audiodescripción. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ERCO PICTOGRAMS, Pictogramas en uso por otros museos en diferentes países. Recomendaciones de Asesor ciego del Área de Accesibilidad e Inclusión.

Año de realización: 2019 - 2023



VIDEO

Referente: Video

Función: Informar que se ofrece contenido en Video / Indicar el lugar donde hay contenido en Video.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo o espacio donde se encuentra el contenido en video. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022



VIDEO EN LSA

Referente: Video en Lengua de Señas Argentina

Función: Informar que se ofrece contenido de video en Lengua de Señas Argentina / Indicar el lugar donde hay un video en Lengua de Señas Argentina.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo o espacio donde se encuentra el video en Lengua de Señas Argentina. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Pictograma de Lengua de Señas Argentina, Pictograma de Video, Catálogo de Recursos de Accesibilidad en Espacios Expositivos de Itaú Cultural (Brasil).

Año de realización: 2022 - 2023

Comentarios: Este pictograma responde a una necesidad emergente de informar este tipo de contenidos en los museos. Hasta el momento de elaboración de este sistema no existían pictogramas que se utilizaran para esta clase de materiales, por lo cual no hubo posibilidad de analizar pictogramas específicos existentes. Todo el proceso de elaboración se efectuó junto a la Asesora Sorda del Área de Accesibilidad e Inclusión y se realizaron consultorías con la Confederación Argentina de Sordos (CAS) y otros organismos de la Comunidad Sorda para su desarrollo. Este pictograma se debe utilizar manteniendo el color indicado por la CAS: R:8, G:32, B:112. En la versión de fondo blanco (la línea es de color) o en la versión de fondo pleno (el fondo es de color).



LECTURA FÁCIL

Referente: Lectura Fácil

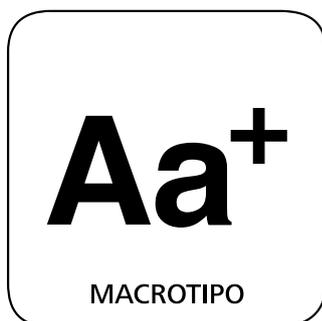
Función: Informar que se ofrece contenido en Lectura Fácil / Indicar el lugar donde se halla el contenido en Lectura Fácil.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo o espacio donde se encuentra el contenido en lectura fácil. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: [©European Easyto-Read Logo: Inclusion Europe](#), Asociación Lectura Fácil.

Año de realización: 2022

Comentarios: Este pictograma se utiliza a nivel internacional. Originalmente su fondo es azul oscuro y la cara de la persona es sonriente. En las adaptaciones realizadas a este sistema, por recomendaciones de la Asesora en perspectiva de discapacidad del Área de Accesibilidad e Inclusión, se decidió hacer una versión donde se quita la cara sonriente, pero se respeta el concepto general del pictograma. La finalidad de esta alteración es no contribuir a la infantilización de las personas con discapacidad, ni de todas aquellas que puedan verse beneficiadas por esta técnica en particular. Este pictograma se debe utilizar manteniendo el color indicado por Inclusión Europe: PANTONE – 072; CMYK – Cyan 100%, Magenta 87%, Black 6%; RGB: 26-63-147; WEB: #333399. En la versión de fondo blanco (la línea es de color) o en la versión de fondo pleno (el fondo es de color).



MACROTIPO

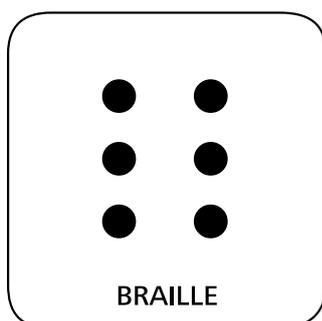
Referente: Macrotypo

Función: Informar que se ofrece contenido en Macrotypo / Indicar el lugar donde se encuentra el texto en Macrotypo.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo, espacio o situación donde se halla un texto en macrotypo. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Pictogramas en uso por otros museos en diferentes países. Recomendaciones de Asesor ciego del Área de Accesibilidad e Inclusión.

Año de realización: 2019 - 2023



BRAILLE

Referente: Braille

Función: Informar que se ofrece contenido en sistema Braille / Indicar el lugar donde se encuentra el texto en Braille.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al lugar, dispositivo, espacio o situación donde se halla un texto en sistema Braille. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Recomendaciones de Asesor ciego del Área de Accesibilidad e Inclusión y organizaciones civiles de personas con discapacidad visual (personas ciegas y de baja visión).

Año de realización: 2019 - 2023



PLANO HÁPTICO

Referente: Plano Háptico

Función: Informar que se cuenta con un plano háptico / Indicar el lugar donde está ubicado el plano háptico.

Campo de aplicación: Colocar el pictograma próximo al lugar donde se emplaza el plano háptico. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Recomendaciones de Asesor ciego del Área de Accesibilidad e Inclusión y organizaciones civiles de personas con discapacidad visual (personas ciegas y de baja visión). ARASAAC.

Año de realización: 2021 - 2023



PERMITIDO TOCAR

Referente: Permitido Tocar

Función: Informar que hay objetos que se pueden tocar / Indicar el objeto que se puede tocar.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al objeto o dispositivo que se puede tocar. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Asimismo se recomienda colocar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este contenido, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: Pictogramas en uso por otros museos en diferentes países. Recomendaciones de Asesor ciego del Área de Accesibilidad e Inclusión.

Año de realización: 2019 - 2023



LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

Referente: Lengua de Señas Argentina

Función: Informar que se cuenta con Lengua de Señas Argentina (LSA) / Indicar la actividad o situación donde se habla Lengua de Señas Argentina.

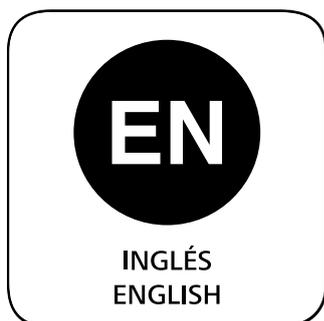
Campo de aplicación: Si en recepción hay una persona que habla en Lengua de Señas Argentina, se debe ubicar allí el pictograma; también puede utilizarse en la credencial de aquel trabajador o trabajadora del museo que hable LSA. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. También se recomienda colocar en la web de la institución si se decide informar que hay personal que habla en Lengua de Señas Argentina o que alguna actividad es en LSA. Asimismo se puede incorporar en folletería o en piezas de comunicación cuando sea pertinente. Todas las actividades en Lengua de Señas Argentina deberían ser comunicadas con este pictograma *in situ* y en sus piezas comunicacionales.

Antecedentes evaluados: Pictograma de Lengua de Señas Argentina

Año de realización: 2019 - 2023

Comentarios: Este pictograma se incorporó al sistema en 2019 bajo la recomendación de la Asesora Sorda del Área de Accesibilidad e Inclusión, observando que en muchos lugares de Argentina se utiliza un pictograma que no tiene amplia aceptación en la comunidad Sorda para referirse a la Lengua de Señas. En 2022 se modificó para quedar en el color celeste, propio del logo que ha desarrollado la Confederación Argentina de Sordos (CAS) y que tienen los dos pictogramas correspondientes a la comunidad Sorda en este sistema. Este proceso se realizó bajo la recomendación de la Asesora y en consultoría con la Confederación Argentina de Sordos y otros organismos de la Comunidad Sorda.

Este pictograma se debe utilizar manteniendo el color indicado por la CAS: R:8, G:32, B:112. En la versión de fondo blanco (la línea es de color) o en la versión de fondo pleno (el fondo es de color).



INGLÉS

Referente: Inglés

Función: Informar que se ofrece contenido en idioma Inglés / Indicar el contenido, actividad o situación que se ofrece en idioma Inglés.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al texto, dispositivo que se ofrezca en idioma inglés. Si en recepción hay una persona que habla en inglés, se debe ubicar allí también, o si fuese pertinente, puede utilizarse en la credencial de aquel trabajador o trabajadora del museo que maneje ese idioma. Si la institución cuenta con cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. También se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se ofrece atención al público, contenidos o materiales en este idioma. Asimismo se recomienda incorporar en folletería o en piezas de comunicación cuando sea pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PORTUGUÉS

Referente: Portugués

Función: Informar que se ofrece contenido en idioma Portugués / Indicar el contenido, actividad o situación que se ofrece en idioma Portugués.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al texto, dispositivo que se ofrezca en idioma portugués. Si en recepción hay una persona que habla en portugués, se debe ubicar allí también, o si fuese pertinente, puede utilizarse en la credencial de aquel trabajador o trabajadora del museo que maneje ese idioma. Si la institución cuenta con cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. También se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se ofrece atención al público, contenidos o materiales en este idioma. Asimismo se recomienda incorporar en folletería o en piezas de comunicación cuando sea pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



FRANCÉS

Referente: Francés

Función: Informar que se ofrece contenido en idioma Francés / Indicar el contenido, actividad o situación que se ofrece en idioma Francés.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al texto, dispositivo que se ofrezca en idioma francés. Si en recepción hay una persona que habla en francés, se debe ubicar allí también, o si fuese pertinente, puede utilizarse en la credencial de aquel trabajador o trabajadora del museo que maneje ese idioma. Si la institución cuenta con cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. También se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se ofrece atención al público, contenidos o materiales en este idioma. Asimismo se recomienda incorporar en folletería o en piezas de comunicación cuando sea pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



ITALIANO

Referente: Italiano

Función: Informar que se ofrece contenido en idioma Italiano / Indicar el contenido, actividad o situación que se ofrece en idioma Italiano.

Campo de aplicación: Ubicar el pictograma próximo al texto, dispositivo que se ofrezca en idioma italiano. Si en recepción hay una persona que habla en italiano, se debe ubicar allí también, o si fuese pertinente, puede utilizarse en la credencial de aquel trabajador o trabajadora del museo que maneje ese idioma. Si la institución cuenta con cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. También se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se ofrece atención al público, contenidos o materiales en este idioma. Asimismo se recomienda incorporar en folletería o en piezas de comunicación cuando sea pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023

ACTIVIDADES



CURSOS Y TALLERES

Referente: Cursos y Talleres

Función: Informar que se ofrecen Cursos y Talleres / Indicar el lugar donde se dicta un Curso o Taller, formación en general.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Si existe un espacio para los cursos y talleres (y si otro pictograma, como el de Sala Educativa, no fuese pertinente para indicar ese espacio), ubicar el pictograma próximo al ingreso al lugar. En caso de que fuese pertinente, se sugiere incluirlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar a ese espacio. También se puede colocar en la web de la institución si se decide informar que se ofrecen estas instancias de formación por medio de cursos, talleres o actividades afines. Asimismo se recomienda incorporarlo en folletería o en piezas de comunicación cuando sea pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



VISITAS GUIADAS

Referente: Visitas Guiadas

Función: Informar que se realizan Visitas Guiadas / Indicar el lugar donde comienzan las Visitas Guiadas, o su punto de encuentro.

Campo de aplicación: En caso de que las visitas guiadas se realicen desde un punto en particular, o hubiese un lugar destinado a su gestión, colocar el pictograma próximo a este. Se sugiere incluirlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al lugar de la actividad. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere colocar allí este pictograma. Asimismo se recomienda utilizar en la web de la institución si se decide informar que se cuenta con este tipo de actividades, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



GUÍA DE MUSEO

Referente: Guía de Museo

Función: Informar que se cuenta con Guía de Museo (puede servir para Educador) / Identificar al personal del museo que realice la visita guiada.

Campo de aplicación: Se sugiere utilizar el pictograma en la credencial o identificación individual de los Guías de Museo, educadores o personal del museo que dirija la visita guiada para que sea fácil de reconocer por el público. Si existe una oficina o espacio para los Guías de Museo (y si otro pictograma, como el de Sala Educativa, no fuese pertinente para indicar ese espacio), colocar el pictograma próximo al ingreso al lugar. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en la web y folletería de la institución si se decide informar que se cuenta con esta actividad.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



GUÍA SORDO

Referente: Guía Sordo

Función: Informar que se cuenta con Guía Sordo (puede servir para Educador) / Identificar al personal del museo que realice la visita guiada.

Campo de aplicación: Se sugiere utilizar el pictograma en la credencial o identificación individual del Guía Sordo, educador o persona Sorda que dirija la visita guiada para que sea fácil de reconocer por el público. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Se recomienda incorporarlo en la web y folletería de la institución si se decide informar que se cuenta con esta actividad. Todas las visitas guiadas en Lengua de Señas Argentina realizadas por una persona Sorda deberían ser comunicadas con este pictograma *in situ* y en sus piezas comunicacionales.

Antecedentes evaluados: ARASAAC. Pictogramas del sistema: Lengua de Señas Argentina, Guía de Museo, Intérprete en LSA. Catálogo de Recursos de Accesibilidad en Espacios Expositivos de Itaú Cultural (Brasil).

Año de realización: 2022 - 2023

Comentarios: Este pictograma responde a una necesidad emergente de informar este tipo de visitas y este rol en los museos. Hasta el momento de elaboración de este sistema no existían pictogramas que se utilizaran para esta clase de materiales, por lo cual no hubo posibilidad de analizar pictogramas específicos existentes. Todo el proceso de elaboración se efectuó junto a la Asesora Sorda del Área de Accesibilidad e Inclusión y se realizaron consultorías con la Confederación Argentina de Sordos y otros organismos de la Comunidad Sorda para su desarrollo.

Este pictograma se debe utilizar manteniendo el color indicado por la CAS: R:8, G:32, B:112. En la versión de fondo blanco (la línea es de color) o en la versión de fondo pleno (el fondo es de color).



MÚSICA / CONCIERTOS

Referente: Música / Conciertos

Función: Informar que se programan eventos de Música o Conciertos / Indicar el lugar donde suceden eventos de Música o Conciertos (en caso de que el pictograma Auditorio no sea pertinente).

Campo de aplicación: Incorporar en las piezas de comunicación el evento de música o concierto. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Si existe un espacio para este tipo de eventos (y si otro pictograma, como el de Auditorio, no fuese pertinente para indicar ese espacio), colocar el pictograma próximo al ingreso al sitio. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al lugar donde se dan esta clase de actividades. También se puede utilizar en la web y folletería de la institución si se decide informar que se cuenta con este tipo de eventos.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021



AUDIOVISUALES / CINE

Referente: Audiovisuales / Cine

Función: Informar que se programan eventos de Audiovisuales o Cine / Indicar el lugar donde suceden eventos de Audiovisuales o de Cine (en caso de que el pictograma Auditorio no sea pertinente).

Campo de aplicación: Incorporar en las piezas de comunicación el evento de audiovisual o cine. Si la institución tiene cartelería (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Si existe un espacio para este tipo de eventos (y si otro pictograma, como el de Auditorio, no fuese pertinente para indicar ese espacio), colocar el pictograma próximo al ingreso al sitio. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al lugar donde se dan esta clase de actividades. También se puede utilizar en la web y folletería de la institución si se decide informar que se cuenta con este tipo de eventos.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023



ARTES ESCÉNICAS

Referente: Artes Escénicas

Función: Informar que se programan eventos de Artes Escénicas / Indicar el lugar donde suceden eventos de Artes Escénicas (en caso de que el pictograma Auditorio no sea pertinente).

Campo de aplicación: Incorporar en las piezas de comunicación el evento de Artes Escénicas. Si la institución tiene cartelera (en área de bienvenida, recepción o informes) donde comunica cuáles son sus espacios, servicios, contenidos y actividades, se sugiere incluir allí este pictograma. Si existe un espacio para este tipo de eventos (y si otro pictograma, como el de Auditorio, no fuese pertinente para indicar ese espacio), colocar el pictograma próximo al ingreso al sitio. Se recomienda incorporarlo en los paneles señaléticos que orienten al visitante en el recorrido hasta llegar al lugar se dan esta clase de actividades. También se puede utilizar en la web y folletería de la institución si se decide informar que se cuenta con este tipo de eventos.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2021 - 2023

CONVIVENCIA



CUIDAR EL MUSEO

Referente: Cuidar el museo

Función: Invitar al público a cuidar el museo y lo que allí acontece.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en los espacios donde sea oportuno volver a indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



SILENCIAR CELULAR

Referente: Silenciar el celular

Función: Informar que se debe silenciar el celular.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en los espacios donde sea necesario que el celular esté silenciado. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



LAVARSE LAS MANOS

Referente: Lavarse las manos

Función: Informar que se solicita al visitante lavarse las manos.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



USO OBLIGATORIO DE BARBIJO

Referente: Uso obligatorio de barbijo

Función: Informar que es obligatorio el uso de barbijo.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO PASAR

Referente: No pasar

Función: Informar que el acceso a un espacio está restringido.

Campo de aplicación: Colocar el pictograma en aquellos espacios a los cuales no puede acceder el público general.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO TOCAR

Referente: No tocar

Función: Informar que no está permitido tocar los objetos o instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO FUMAR

Referente: No fumar

Función: Informar que no está permitido fumar en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO COMER

Referente: No comer

Función: Informar que no está permitido comer en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PERMITIDO SACAR FOTOS

Referente: Permitido sacar fotos

Función: Informar que se pueden sacar fotos.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PERMITIDO SACAR FOTO SIN FLASH

Referente: Permitido sacar fotos sin flash

Función: Informar que se puede sacar fotos sin flash.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta acción con restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO SACAR FOTOS

Referente: No sacar fotos

Función: Informar que no está permitido sacar fotos en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PERMITIDO TOMAR MATE

Referente: Permitido tomar mate

Función: Informar que está permitido tomar mate en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO TOMAR MATE

Referente: No tomar mate

Función: Informar que no está permitido tomar mate en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PERMITIDO JUGAR CON PELOTAS

Referente: Permitido jugar con pelotas

Función: Informar que está permitido jugar con pelotas en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO JUGAR CON PELOTAS

Referente: No jugar con pelotas

Función: Informar que no está permitido jugar con pelotas en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PERMITIDO BICICLETAS

Referente: Permitido usar bicicleta

Función: Informar que está permitido usar/dejar la bicicleta en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO USAR BICICLETAS

Referente: No usar bicicleta

Función: Informar que no está permitido usar bicicleta en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



PERMITIDO MASCOTAS

Referente: Permitido mascotas

Función: Informar que se aceptan mascotas en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelera donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario indicar esta acción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023



NO SE ACEPTAN MASCOTAS

Referente: No se aceptan mascotas

Función: Informar que no se aceptan mascotas en las instalaciones, o en ciertos espacios.

Campo de aplicación: Si la institución cuenta con cartelería donde comunica sus pautas de convivencia, se sugiere incluir allí este pictograma. Ubicar el pictograma en aquellos espacios donde sea necesario volver a indicar esta restricción. Asimismo se puede colocar en la web de la institución, como también en folletería o en piezas de comunicación cuando se considere pertinente.

Antecedentes evaluados: ARASAAC

Año de realización: 2022 - 2023

Parte C:

Paquete de pictogramas

Condiciones de Uso y Licencia



PARTE C

Paquete de pictogramas. Condiciones de uso y Licencia

Siguiendo alguno de estos enlaces, podrás acceder a los archivos de los pictogramas que conforman el sistema:

https://rma.cultura.gob.ar/descargas/SPA_Paquete-de-Pictogramas.rar

<http://www.iber museos.org/sistema-de-pictogramas-accesibles>

1. CONDICIONES DE USO

- No se pueden alterar diseño, diagramación ni leyenda de ningún pictograma.
- No se pueden modificar los colores, el sistema debe utilizarse en su versión en blanco o en negro y respetar el color de los pictogramas celestes y azules en ambas versiones.
- No se debe incorporar ningún nuevo pictograma al sistema.
- No se pueden extraer y utilizar los dibujos de este sistema por fuera de los pictogramas.
- El tamaño mínimo de aplicación de los pictogramas es de 1,5 x 1,5 cm. Respecto del tamaño máximo de aplicación, se deben respetar las pautas de legibilidad de la norma IRAM 111102-1.
- No se debe deformar la proporción 1:1. Tanto al minimizar como al maximizar el pictograma, hay que respetar la relación de altura y anchura.
- En caso de necesitar indicar alguna situación que el sistema no provea, y que no forme parte de los sistemas de pictogramas relativos a seguridad e higiene, evaluar solamente la utilización de una leyenda para comunicar.
- En la situación de que, a la par de usar este sistema, se utilizara un pictograma que no pertenece a él, no se debe simular su pertinencia al sistema sumando elementos visuales de este.

2. AUTORÍA

La autoría de este Sistema de Pictogramas Accesibles le pertenece al Ministerio de Cultura de la Nación, Argentina.

3. LICENCIA

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



Cómo citar atribución del sistema al usar los pictogramas:

"Sistema de Pictogramas Accesibles", Ministerio de Cultura de Nación. Argentina, 2023.

PARTE C

Referencias y Bibliografía

Referencias

[*Accesibiliconos.](#)

[*American Institute of Graphic Arts - AIGA](#)

[*ARASAAC - Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa](#)

[*©European Easyto-Read Logo: Inclusion Europe](#)

*Normas IRAM:

-3722: Símbolo de acceso para personas con discapacidad motora. [2/12/1991. Vigente].

-3723: Símbolo de acceso para personas Sordas e hipoacúsicas. [3/6/1994. Vigente].

-3724: Símbolo de acceso para personas ciegas y disminuidas visuales. [1/6/1994. Vigente].

-3954: Señales de información y advertencia. Desarrollo y principios para la aplicación de los símbolos destinados a informar al público. [1/9/1995. Vigente].

-3955: Señales de información y advertencia. Símbolos gráficos. Utilización de las flechas. [3/6/1996. Vigente].

-3956: Señales de información y advertencia. Símbolos destinados a informar al público. [2/9/1996. Vigente].

-10005-1:1982: Colores y señales de seguridad. Colores y señales fundamentales. [3/12/1982. Vigente].

-10005-2:1984: Colores y señales de seguridad. Aplicación de los colores de seguridad en señalizaciones particulares. [5/10/1984. Vigente].

-10007: Señales de advertencia. Sistema de señalización de riesgos para eventual incendio u otra emergencia. [2/12/1985. Vigente].

-111102-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos. Edificios con acceso de público. Señalización. [10/7/2002. Vigente].

-111102-2: Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso de público. Señalización en solados y planos hápticos. [12/5/2022. Vigente].

-111113-1: Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 1 - Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno. [29/12/2011. Vigente].

-111113-2: Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 2 - Sistema de gestión de la accesibilidad. [7/6/2012. Vigente].

-DEF D 1054: Pinturas. Carta de colores para pinturas de acabado brillante y mate. [16/7/2007. Vigente].

[*Pictogramas ERCO](#), desarrollados por [Otl Aicher](#).

[*The Accessible Icon Project](#)

Bibliografía

ARASAAC (2023). [¿Qué son los Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación \(SAAC\)?](#) Gobierno de Aragón, España.

[Catálogo de recursos de acessibilidade em espaços expositivos](#) (2020). [Catálogo de Recursos de Accesibilidad en Espacios Expositivos]. Brasil: Itaú Cultural (IC).

[Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (2006). Organización de las Naciones Unidas.

Costa, J. (1989). [Señalética. De la señalización al diseño de programas](#). Barcelona: Ceac/Centro Internacional de Investigación y Aplicaciones de la Comunicación. [Colección Enciclopedia del Diseño, dirigida por J. Costa]. [Wordpress].

Costa, J. (2007). *Señalética Corporativa*. Barcelona: Costa Punto Com Editor (CPC).

Fundación ONCE (2012). [Accesibilidad y Capacidades Cognitivas. Orientación en espacios públicos para todas las personas](#). España.

Fundación ONCE (2013). [Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas](#). [Proyecto de biblioteca digital de recursos gráficos orientativos en accesibilidad cognitiva urbana (2011-2013)]. España.

[Guía Cómo usar los pictogramas](#) (2019). Subcomisión de Accesibilidad Cognitiva del CERMI. Versión en lectura fácil: Plena inclusión España.

[Guía de Accesibilidad en Museos](#) (2018). Dirección Nacional de Museos, Secretaría de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de la Nación.

[Guía técnica de prevención-05. Señalización](#) (2019). Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Producción y Trabajo, Presidencia de la Nación.

ICOM (Praga, 2022, agosto 24). [Recursos. Normas y directrices. Definición de museo](#).

Krampen, M. y Aicher, O. (1979). *Sistemas de signos en la comunicación visual*. Barcelona: Gustavo Gili.

Vega, E. [Sistemas de signos en la comunicación visual](#). España.